

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejala, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Doña Ana Romero Barrenechea
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Francisco Montoro Carrión
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Inés Carmona Marín

Grupo Municipal Socialista

* Concejala:
Ilma. Sra. doña María Carlota Merchán Mesón

* Vocales-Vecinos:
Doña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

Asociación de Pymes de Chamartín
Don Daniel Caparrós

No asistió a la sesión el Sr. Concejala-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas del día trece de septiembre de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).



El Concejal-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de este Pleno del Distrito de Chamartín, daros a todos la bienvenida después de las vacaciones quienes hayan podido disfrutarlas. Quiero antes de dar comienzo al orden del día, hacer mención a dos personas que nos acompañaron en el desarrollo institucional de esta Junta de Distrito y también en el Ayuntamiento, y que recientemente han fallecido, se trata de Jose María Quixal, que yo creo que todos le recordaréis, que fue vocal vecino de Izquierda Unida, desempeñó además un papel muy importante en el movimiento vecinal de nuestro Distrito, y lamentablemente supimos que hace dos semanas aproximadamente falleció. Y por otro lado a Teresa Paredes, que ha sido trabajadora del Grupo Municipal Socialista y Portavoz del Partido Socialista en la Junta Municipal de San Blás, y que ayer mismo según nos comunicaron también falleció, así que lamentablemente retomamos nuestro trabajo con esta mención, con este recuerdo a estas personas que dedicaron su tiempo al Distrito, a nuestro Ayuntamiento, a mejorar la vida en común de todos nosotros.

(Aplausos)

Toma de posesión del cargo de doña Inés Carmona Marín como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Partido Popular.

El Concejal-Presidente: Antes de dar comienzo a la sesión, vamos a proceder a la toma de posesión en su cargo de doña Inés Carmona Marín, como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Inés bienvenida al Pleno, le doy la palabra a la Secretaria para que lea la fórmula legalmente establecida.

La Secretaria: Buenas tardes, la Alcaldesa, con fecha 15 de julio de 2016 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Inés Carmona Marín, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Inés ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina en la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Inés Carmona Marín: Juro

El Concejal-Presidente: Tomada posesión por parte de Inés vamos a aplaudirla y darle la bienvenida.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Vamos ya a proceder a abordar el orden del día, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura al primer punto de la misma.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 12 de julio de 2016.

El Concejal-Presidente: Habéis tenido todos el texto del acta, si no hay ninguna objeción la damos por aprobada. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Debate del Estado del Distrito de 12 de julio de 2016.

El Concejal-Presidente: ¿Hay alguna objeción a la misma? Pues la damos por aprobada también por unanimidad, y así constará en el acta. Pasamos entonces a la parte resolutive del orden del día, las proposiciones presentadas por los grupos políticos y por las asociaciones, que veo además que hoy nos acompañan. El primer punto que corresponde a una proposición de Ciudadanos es el número tres, y le voy a dar de nuevo la palabra a la Secretaria para que nos lea su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

3. Proposición nº 2016/0859919 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En consonancia con la iniciativa aprobada en el Pleno de 7 de marzo de 2016 número 2016/0207021 según la cual se acordó entre otras cosas “fomentar y promover un nuevo modelo de movilidad en el Distrito”, proponemos solicitar un informe al área correspondiente sobre la posibilidad de establecer rutas de buses escolares para reducir el número de desplazamientos en vehículo particular que los padres de los alumnos de los centros educativos del Distrito realizan cada mañana cuando llevan a sus hijos al colegio”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, esta iniciativa nos ha sido sugerida por un colectivo de taxistas, con los cuales hemos mantenido contactos, y les hemos preguntado, dado que su trabajo consiste en circular por el Distrito, por la Ciudad de Madrid ¿Qué medidas a su juicio podrían ser útiles para mejorar el tráfico, para mejorar la circulación? Y una de las medidas que nos han sugerido es esta que hoy presentamos aquí. No la hemos presentado como una propuesta para adoptar inmediatamente, porque tenemos dudas sobre la viabilidad y sobre la conveniencia de adoptar esta medida, pero sí nos gustaría cuando menos solicitar un informe, solicitar al área correspondiente para que estudie la posible viabilidad de esta medida, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición Isabel Menéndez Muñiz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias, voy a comenzar por leerles el informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. *“La competencia municipal según el artículo 26.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se limitaría de acuerdo con lo dispuesto en la letra d, y para aquellos municipios con población superior a 50.000 habitantes a transporte colectivo urbano de viajeros. Por otra parte sería competencia municipal el otorgamiento de autorizaciones, así como la regulación de las medidas tendentes a mantener las condiciones de seguridad en el transporte, complementando en su caso la normativa dictada por la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. El transporte escolar puede entenderse como un servicio complementario de la enseñanza, así que en principio nada impediría que un municipio estableciese rutas de transporte escolar, pero no se ha encontrado ningún caso en que un municipio lo haya hecho, lo que no quiere decir que no exista. Lo lógico por otra parte es que sea la administración educativa, la comunidad autónoma la que en su caso organice el servicio como sucede con*

los comedores". En primer lugar quiero agradecerle su preocupación al Grupo Municipal Ciudadanos, por el excesivo uso del automóvil que genera una contaminación que es ya insostenible en nuestra ciudad, en eso estamos totalmente de acuerdo. De hecho según un informe del Banco Mundial la contaminación de la atmósfera supone al Estado Español un coste sanitario de más de cincuenta mil millones de dólares, es decir, del 3.5 del PIB. En noviembre de 2014 la Agencia Europea de Medio Ambiente elevó a veintisiete mil el número de muertes prematuras cada año en España a causa del aire contaminado, a pesar de esas advertencias en el 2015, el Estado Español emitió un 4.23 por ciento más de gases de efecto invernadero gracias a su desastrosa gestión política, energética y de transporte. En segundo lugar y aunque estamos de acuerdo con su propuesta, sin embargo nos parece importante señalar que existen otras formas de fomentar y de promover nuevos modelos de movilidad urbana sostenible, con un enfoque participativo en el Distrito y tomando en cuenta la infancia. Estos modelos por los que el Ayuntamiento apostó favorecen la seguridad y la autonomía en los desplazamientos al colegio, promoviendo el desplazamiento a pie, en bici o en transporte público, facilitando la autonomía infantil y estableciendo caminos seguros a la clase. Además desde el área de educación nos advierten de lo siguiente en su informe, que la movilidad sostenible no se debería identificar solo con rutas de autobuses escolares, ya que este es un servicio que los centros educativos organizan si tienen necesidad y que ocasionan atascos en las puertas de los colegios. Esta respuesta se basa en una interesante experiencia del Ayuntamiento de Madrid, denominada "Madrid a pie y camino seguro al cole", que podría servir de modelo para continuar mejorando la movilidad y que se desarrolló entre los años 2007 y 2011. En esta primera fase del proyecto participaron veintidós centros educativos de dieciocho distritos del municipio de Madrid, trabajando principalmente con alumnado de tercero a sexto de educación primaria, además han estado implicadas en el desarrollo del proyecto cuatro áreas de gobierno municipal, Agenda 21 Escolar, Plan de Seguridad Vial, Comisiones de Participación de la Infancia, y Plan de Movilidad Ciclista, más nueve direcciones generales y los servicios de educación de las Juntas Municipales de los distritos. La continuación de este proyecto se llama STARS, Sustainable Travel Accreditation and Recognition for Schools, acreditación y reconocimiento de transporte sostenible para escuelas en español. El Ayuntamiento de Madrid se adhirió en 2013 a este proyecto junto a otras ocho ciudades europeas, entre ellas Londres, Edimburgo y Bruselas, implicándose en la iniciativa a través de varios departamentos municipales, Educación Ambiental, Policía Municipal y Madrid Salud. Con carácter piloto desde el curso del 2006 al 2017 se unen a la red española STARS ocho municipios, entre los que se encuentran Zaragoza y Valladolid. Ya se ha realizado el primer encuentro de esta red entre educadores de la DGT, expertos del CENEAM, Centro Nacional de Educación Ambiental de movilidad infantil, y técnicos del GA21 y del Ayuntamiento de Madrid, quienes transmitieron a los nuevos participantes su experiencia en el proyecto. En los tres años de vigencia de STARS en Madrid, se han inscrito en el programa treinta y cinco centros madrileños, veinticuatro de primaria y once de secundaria. Otros siete centros se han adherido para iniciar las actividades este próximo curso, por lo que ya serán cuarenta y dos los centros STARS en Madrid, con más de veinticinco mil alumnos participantes. Este año ha finalizado la cofinanciación de la UE al programa, por lo que el Ayuntamiento ha decidido aportar recursos municipales para mantenerlo en vigor y para costear su ampliación a otros colegios. STARS se llevará a cabo a través del *Programa "Educar hoy por un Madrid más sostenible"*.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, vamos a escuchar a continuación la posición de los distintos grupos municipales, comenzando por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Gloria San Martín, adelante Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes y bienvenidos todos para el nuevo curso que emprendemos hoy. Estamos a favor y nos felicitamos de que se sumen a un modelo de movilidad sostenible, apostando por el transporte público y colectivo, pero no olvidemos la proposición que hace años en esta y en otras legislaturas ha hecho el Partido Socialista, que lleva pidiendo que se puedan unir más cómodamente, sin tanto transbordo, los distintos puntos del Distrito con transporte de la EMT, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, a continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, le hemos dado muchas vueltas a cuál sería esa posibilidad, cómo podría llevarse a cabo esta proposición, y eso es lo que nos hacía dudar, no obstante como lo único que pide la misma es un informe, vamos a votar a favor.



El Concejel-Presidente: Gracias Ana, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene de nuevo la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros también tenemos nuestras propias reservas, algunas de las cuales ha expresado la Portavoz del Equipo de Gobierno, quien ha respondido a la pregunta como cuál puede ser el efecto de la presencia de autobuses llevando niños a los centros escolares. Lo que nos dicen los taxistas es que siempre genera más tráfico y más atasco, veinte coches de veinte padres llevando veinte niños cada uno por separado, que un autobús llevando veinte niños. De todas formas creo que la respuesta que nos ha dado es hasta cierto punto satisfactoria, aun así nos gustaría contar con un informe más pormenorizado sobre cuáles deberían de ser esas rutas en el caso de que se adoptara la decisión de implementarlas, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias le doy la palabra a continuación a Isabel Menéndez de nuevo, para que cierre este turno de intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** El Ayuntamiento de Madrid ha hecho una clara apuesta por reducir el número de coches en las calles, en beneficio de la salud de la ciudadanía y de la modernidad de la ciudad, puesto que en Madrid el 80 por ciento de la contaminación la produce el tráfico. Por ello estamos a favor de su propuesta de que se pida un informe al área correspondiente sobre la posibilidad de establecer rutas de autobuses escolares, para reducir el número de desplazamientos en vehículo particular, para fomentar y promover un nuevo modelo de movilidad en el Distrito. Y estamos de acuerdo con su propuesta siempre que esto conlleve a mejorar condiciones y sostenibilidad de la ciudad, porque una de nuestras prioridades es precisamente la de lograr un plan de ciudad medioambientalmente responsable. Creemos además que la dirección a seguir es la de crear caminos seguros para nuestros niños ante todo, lo cual exige disponer de un modelo de movilidad que articule una ciudad transitable, eficiente y sostenible, instaurando sistemas innovadores de gestión del tráfico, favoreciendo de modos no contaminantes y el necesario ahorro energético, con un impulso amplio de la red ciclista y del transporte público, para que alcancen el protagonismo que merecen por equidad y eficiencia. Quisiera compartir brevemente una experiencia que he tenido viviendo en Viena con mi hija de diez años, hace más de quince años, estaba en un colegio público bilingüe, alemán e inglés, y el primer día que llegó al colegio le pedí a la directora que si tenían un transporte público, y me contestó muy sorprendida que no, que lo que tenían era un metro, y de hecho que les daban la tarjeta de metro a todos los alumnos hasta que acabaran la secundaria gratis, dependiendo de la línea que tuvieran que usar, esto hace más de diez años. Ojalá que aquí lo podamos algún día lograr, que nuestros alumnos viajen en metro, en el excelente transporte público que tenemos en Madrid, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Isabel, entiendo que por las posiciones expresadas por los diferentes grupos que hay unanimidad, y así constará en el acta. Pasamos a la siguiente proposición, la recogida en el punto cuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2016/858865 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Con el fin de mejorar la seguridad en las calles y parques del Distrito, la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se comprometa a cortar los setos y arbustos altos de nuestros parques y zonas verdes, de manera que todas y todos los ciudadanos puedan ver lo que ocurre en el otro lado. Asimismo, se tendrán en cuenta estos criterios para futuras plantaciones y replantaciones, fomentando un urbanismo seguro”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

“La Junta Municipal del Distrito de Chamartín insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a comprometerse a equilibrar, en el mantenimiento de las zonas verdes y parques del distrito, los criterios de seguridad, el valor paisajístico y la usabilidad por parte del vecindario. Asimismo, se tendrán en cuenta estos criterios para futuros diseños de zonas públicas”.



El Concejel-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Socialista acepta la enmienda transaccional?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Aceptamos.

El Concejel-Presidente: Por lo tanto el debate y la posterior votación versará con el texto nuevo resultante de esta nueva redacción, tiene la palabra para presentarnos la iniciativa Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias Mauricio, cuando presentó el Grupo Socialista esta proposición teníamos en cuenta en relación a la proposición que ya se había aprobado en este Pleno, la 2016/577902 que presentó en su momento Ciudadanos, y que consideramos que en aquel momento, votando a favor de la misma que era interesante, si bien podía dar lugar muchas veces al hecho de que traemos proposiciones, y eso nos lo ha recordado muchas veces el Portavoz de Ciudadanos, Alberto Veira, con traer proposiciones quizá demasiado concretas para un solo asunto, cuando quizás sería más correcto llevar proposiciones más generales, y que se puedan aplicar los mismos criterios en todas las partes del Distrito. Hemos aceptado asimismo la transaccional que ha presentado Ahora Madrid, en primer lugar porque creemos que mejora el texto original, tanto instando al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, de manera que se pueda hacer mejor o más efectiva esta proposición, casi como introducir la mejora del valor paisajístico, lo cual también nos parece bastante interesante. Así como decía consideramos que se debe tener en cuenta la replantación de arbolado, o el mantenimiento del propio arbolado, unos ciertos criterios de seguridad, ya sea para los niños pequeños, como en otros casos el resto de los viandantes y vecinas y vecinos que viven en el Distrito. Y como decía antes y sin repetirme y ya terminando, el establecer criterios generales y no criterios muy particulares, es decir, que los árboles, nunca mejor dicho, no nos dejen ver el bosque del problema, y el problema es que hay que aplicar criterios en todos los distritos, y crear una política común para los distritos, y no venir cada pleno a decir pues el árbol este, o el socavón este otro, y por ello es por lo que sometemos a la votación de este Pleno esta proposición, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando, va a explicar la posición del Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias, primero quiero agradecer al Partido Socialista que haya aceptado nuestra enmienda transaccional, compartimos los criterios, primero formalmente nos gustaria también no perdernos en detalles, sino más bien hacer política y hablar sobre los criterios políticos que queremos aplicar en el Distrito. Luego ya entrando en materia, me parece que el criterio de la seguridad es un criterio muy importante, también queríamos con la transaccional añadir otros criterios, entre ellos el de la usabilidad, a veces los menores de este Distrito no necesitan setos que sean muy cortos, a veces se necesitan setos en donde uno se puede esconder, y por lo tanto abrimos el debate aquí.

El Concejel-Presidente: ¿Has concluido Stefan? Has tenido un final tan poético. *(Risas)* Continuamos con la posición de los grupos municipales, y va a intervenir en primer lugar Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos, perdón Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros vamos a votar que sí a esa propuesta, estamos totalmente de acuerdo con ella, puesto que además el núcleo donde sale fue una que hicimos nosotros, de lo cual nos sentimos orgullosos que nos menciones. No obstante sí que me gustaría decir que siempre tendremos algún caso concreto que requiera de nuestra actuación puntual en este Pleno, porque al decir que genéricamente se va arreglar todo, no debemos de olvidar y vuelvo a insistir, habrá algún caso puntual que requiera de nuestra atención, y a pesar de esta propuesta aprobada, tengamos que traerlo a este Pleno y que aquí se debata, pero votamos que sí por supuesto.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos Mariscal.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Buenas tardes, vamos a votar a favor de la proposición, simplemente decir que también hay algunos setos que obstaculizan señales de tráfico y que debería tenerse especial cuidado con este tipo de arbustos.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Socialista de nuevo tiene la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Agradecer a todos los grupos que conforman este Pleno, el hecho de que vayan a votar a favor de la proposición y vaya a salir por unanimidad, y contestando a la Portavoz de Ciudadanos, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho, creo que exactamente que hay supuestos y casos muy puntuales que también se deben de tratar en este sentido. Lo que pasa es que habíamos observado que esto mismo que se hablaba del Padre Indalecio Hernández, se estaba produciendo en algún otro parque, en ese sentido hablar de criterios, pero estamos totalmente de acuerdo, igual que creo que estaban ustedes de acuerdo cuando votaron a favor, del hecho de tener en cuenta la salida de Plaza Castilla hacia la A1 cuando pasaban los autobuses. Hay veces que hay criterios muy genéricos que sí que merecen nuestra atención, y que los vecinos nos indican la atención, por lo tanto totalmente a favor. Y lo de las señales de tráfico, no hay nada más seguro que puedan circular correctamente los coches, y que las personas puedan sentirse seguras por la calle, que nos les va a atropellar un coche, así que estamos totalmente de acuerdo con esas puntualizaciones y apreciaciones, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, ¿Stefan si quieres hacer uso de tu último turno? Pues entendiendo que hay unanimidad también en esta proposición, así constará en acta y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la proposición del Grupo Municipal Socialista recogida en el punto número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/859038 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta de Distrito de Chamartín se cree un concurso de cortos cinematográficos que tengan como tema el conocimiento de nuestro Distrito, ya sea en la actualidad como en el pasado, centrado en el histórico Chamartín de la Rosa, permitiendo así que se publicite el Distrito de Chamartín, sus barrios y sus gentes. En el caso de que para el periodo estival de 2017 se realice otra vez cine de verano, que dichos cortos sean proyectados con carácter previo a las películas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para presentar la iniciativa tiene la palabra otra vez Fernando por el Grupo Municipal Socialista, adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias Mauricio, cuando el Grupo Municipal Socialista concurrió a las elecciones anteriores al Ayuntamiento de Madrid, llevaba una apuesta bastante clara por lo que consideraba que era uno de los motores básicos de la Ciudad de Madrid, y es la cultura. La cultura la encontramos no solo en los teatros de la capital, en los cines de la capital, en los maravillosos museos de la propia capital, pudiendo hablar de la maravillosa pinacoteca que nos encontramos entre el triángulo del Prado, el Reina Sofía y el Museo Thyssen, sino que también la encontramos en todas y todos los ciudadanos que conformamos esta Ciudad de Madrid. Así pues nada mejor que traer una proposición de cultura como es la relativa al cine, uno de los grandes artes y una de las industrias que tiene este país. En segundo lugar consideramos también la importancia respecto de la juventud, creo que es bastante importante que intentemos dar diferentes opciones para que la gente joven pueda tener un ocio que sea correcto, un ocio que sea agradable al menos para ellos, pero que no suponga solo el hecho muchas veces del consumo de alcohol o de otro tipo de sustancias. Y finalmente nos parecía importante el traer la proposición de los cortos, porque la administración pública podía no solo crear un certamen, que por un lado era interesante para la gente que decidiese concurrir y poder aceptar las reglas que se estableciesen para el mismo, sino también por la publicidad que podría tener el propio distrito o las gentes del distrito, y especialmente también en la parte que hemos hecho el carácter histórico de lo que era el pueblo de Chamartín, el



municipio de Chamartín de la Rosa que es uno de los grandes municipios históricos que conforman ahora toda la Ciudad de Madrid, y que no incluiría solamente el Distrito de Chamartín, sino asimismo el Distrito de Tetuán. Poco más, dejo a la consideración de la Junta la aprobación de la misma, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a marcar la posición David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias Mauricio, acogemos con mucha satisfacción esta propuesta, porque creemos que enlaza perfectamente también con nuestro proyecto para la ciudad, tanto por lo que tiene de desarrollo humano para las personas este tipo de actividades culturales, como de desarrollo económico, como incluso potenciando nuestra vertiente de centralización, de descentralización. Creemos que los barrios también deben de tener un mayor peso, su capital es simbólico, como esta propuesta que vosotros hacéis, pretende potenciar también la acepción de los espacios culturales y dotarlos de una mayor visibilidad. Tanto es así que esto está en sintonía con lo que ya estamos haciendo desde el Gobierno de Ahora Madrid en distritos como Hortaleza o Carabanchel, o sin ir más lejos incluso aquí mismo con el tradicional concurso de cortos en el Centro Socio Juvenil Luis Gonzaga, donde creemos incluso que esta iniciativa podría tener cabida y la vamos a estudiar, pero lo acogemos muy positivamente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David, vamos a escuchar ahora la posición del resto de todos los grupos municipales, tiene la palabra en primer lugar Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal del Partido Popular, Alfonso tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Muchas gracias señor Presidente, el tradicional concurso de cortos del Distrito, tan tradicional que llevamos haciéndolo desde los tiempos en que gobernábamos nosotros muchos años atrás, por supuesto que vamos a votar a favor de la proposición. También queremos aprovechar para destacar que en un año y medio que llevan cogobernando Partido Socialista y Ahora Madrid, no han sido capaces de presentar una sola novedad en política cultural o en política juvenil para este Distrito. Yo recuerdo el último pleno en el que Fernando me comentaba, porque yo traje una proposición sobre los bancos de una plaza, y me dijeron que habíamos tenido mucho tiempo para hacerlo cuando gobernábamos, y yo lo que no sé si es que el Partido Socialista no tiene ideas, da igual si gobierna o no gobierna. Lo cierto es que en el Pleno del mes de julio, el Partido Socialista trajo cero proposiciones para este Distrito, solo trajo preguntas, y para el Pleno de hoy el Partido Socialista trae solo dos proposiciones, una es un refrito de Ciudadanos y otra es un refrito del Partido Popular. Yo les animaría si tanto tienen en común con lo que hacemos Ciudadanos y el Partido Popular, que por favor desbloqueen la situación de España, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez, Fernando tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí tengo un tiempo para alusiones también, o simplemente.... Lo digo por la dureza, el ataque del Portavoz del Partido Popular. Quiero agradecer a todos los grupos políticos que vaya a salir adelante, quiero agradecerle al señor Moraleda su intervención, en primer lugar le diré que nosotros no cogobernamos con Ahora Madrid, y presentamos esta proposición, pero es que tampoco cogobernábamos con ustedes, sino que éramos una oposición tajante, igual que lo somos ahora con Ahora Madrid. Cuando también nosotros fuimos los que trajimos a esta Junta la proposición de hacer un cine, hacer un concurso de cortos, y gracias a la proposición que trajo el Partido Socialista se aprobó el tradicional concurso de cortos. Por lo tanto yo les agradezco que ustedes lo hayan hecho durante todos estos años, gracias a la proposición que el Partido Socialista, y vuelvo a repetirle por si acaso no lo ha oído, trajo a esta Junta y se aprobó en esta Junta. Quiero decirle si usted considera que es más importante hablar de lo que nosotros queremos traer a pleno, que tenemos todo el derecho del mundo a traer aquí al pleno las proposiciones, las preguntas o las causas que consideremos oportunas, así lo haremos. Si mal no recuerdo, si contamos la



cantidad de proposiciones que ha traído usted al pleno, y lo comparamos con la cantidad de preguntas, nos daríamos cuenta que casi todo lo que hace usted, son traer preguntas, porque parece que le pone el hecho de enfrentarse al señor Concejal Presidente, el señor Mauricio. Si considera que esa es un gran labor para un vocal vecino, pues allá usted, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, para concluir el turno de intervenciones tiene la palabra David.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Seguimos adelante, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, entiendo que hay unanimidad en cuanto al contenido de la proposición, no así obviamente las alusiones y debates cruzados, pero así constará en el acta en cuanto a la misma. Pasamos a la siguiente proposición que es la recogida en el punto número seis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/0859812 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "La Junta Municipal del Distrito de Chamartín aplicará el descuento por Familia Numerosa a todas las tasas municipales e instará al Ayuntamiento de Madrid a que lo aplique en los casos que sean de su competencia".

La Secretaria: El Partido Popular ha presentado una enmienda transaccional a su propia proposición, en la que añade:

"Se aplicará el descuento por Familia Numerosa a todas las tasas y precios municipales".

Asimismo se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

"Que la Junta de Chamartín aplique el descuento por Familia Numerosa, según los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, a todas las tasas municipales que corresponda en función de esos acuerdos, e inste al Ayuntamiento de Madrid a que haga lo mismo en todas las tasas que se encuentren en la misma circunstancia".

El Concejal-Presidente: A ver, una autotransacción es imposible, además por la propia consideración de la misma, una cosa es que haya habido una conversación entre los grupos, y haya un acuerdo o no haya un acuerdo ¿Para aclarar esto por favor?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** He hecho una consulta previa a la Secretaria para ver si era posible y me ha dicho que sí que se podía, según el Reglamento del Pleno, por un error semántico, etcétera, se puede presentar una enmienda in voce para añadir algo, o modificar algo, y se lo he consultado a la Secretaria antes de hacerlo.

El Concejal-Presidente: Claro, una cosa es una corrección y otra cosa es una transacción, porque tú transaccionas con alguien que mantiene otra posición y que te está proponiendo un redactado, entonces llegas a un texto de acuerdo. Otra cosa es que haya un error que queráis matizar, en todo caso lo importante a efectos del debate ¿Cuál es el texto que vamos a someter? ¿Entiendo que la transacción que plantea Ahora Madrid la conocéis? No la aceptáis. ¿Cuál es el texto, la corrección?

La Secretaria: Se aplicará el descuento por Familia Numerosa a todas las tasas y precios municipales.



El Concejel-Presidente: En todo caso es una corrección a la iniciativa presentada, no aceptada la enmienda transaccional que plantea Ahora Madrid, el debate y la posterior votación versará sobre el texto inicial de la proposición, con esa corrección que consta en esos términos. Tiene la palabra en primer lugar la Representante del Grupo Municipal Popular, entiendo que eres tú Ana ¿Sí? Pues tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, es habitual que los poseedores del título de familia numerosa no sepan cuando tienen o cuando no tienen descuentos y en qué servicios o precios municipales. Lo que nosotros traemos aquí es que tengan descuento en todos los casos, en precios municipales, efectivamente en diferente porcentaje según del servicio que estemos hablando. No se pide que en el polideportivo municipal, por ejemplo una familia numerosa de categoría especial tiene el 90 por ciento, no se está solicitando que la reducción del IBI sea de un 90 por ciento, simplemente que sepan que por el hecho de ser familias numerosas siempre van a tener un descuento o bonificación, porque eso facilita las cosas a la hora de hacer instancias en el Ayuntamiento. Quería desde aquí además hablar de la contribución a la sociedad que hacen las familias numerosas, todos sabemos el envejecimiento de la población al que nos enfrentamos en general, pero en este Distrito en particular. Pues bien las familias numerosas como bien sabemos, es un colectivo que ha sido defendido, que todos reconocen que es vulnerable y que ha sufrido la crisis de manera especial durante estos años. Todos hablamos ahora de la vuelta al cole, y no es lo mismo la vuelta al cole de un niño, que la vuelta al cole de tres niños. Entendemos que hay que ayudar a estas familias como he dicho, en mayor o menor porcentaje, en función del servicio que se le esté prestando, y esto es lo que traemos al pleno. No hemos aceptado la transaccional de Ahora Madrid, porque lo que dice es que se hagan los descuentos que ya están acordados, pero obviamente eso lo doy por hecho.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana, tiene la palabra para defender la posición del Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf, no Eva, perdonar lo tengo mal apuntado, Eva adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias buenas tardes, el sentido de la transaccional más que nada era para fijar cuales son las competencias de esta Junta en cuanto a tasas y precios públicos. Desde esta Junta nosotros unilateralmente no podemos intervenir en ese tipo de decisiones, como ustedes saben son otros ámbitos donde se debaten y donde se deciden. Ahora Madrid está comprometida con la restricción de los recursos, y entiende que hay determinados núcleos de convivencia que precisan del apoyo de todas. Por supuesto además de las familias numerosas, nos parece fundamental facilitar el acceso a los servicios municipales a todas aquellas personas que por sus características o por su situación presente, puedan verse beneficiadas a un acceso parcialmente subvencionado por todas las ciudadanas. Obviamente la doctrina liberal que ustedes defienden exigiría la ausencia de subvenciones, dado que entiende que cada individuo o familia debe valerse por sí misma, para nosotras la redistribución, la fraternidad, el apoyo mutuo son consustanciales a la idea de la pertenencia a una comunidad política. Sentimos no poder apoyarla porque excede de las competencias de la Junta, estaríamos abiertos a debatir si los descuentos de las tasas deben ser más. Nosotras respetamos la diversidad de las relaciones afectivas y familiares, y nos gustaría invitarlas a que se unieran a la defensa de los derechos y de la necesaria restricción de la riqueza, y no a través de subvenciones como esta que ustedes solicitan, bien a través de cualquier otro medio. De todas aquellas en quienes sean, vivan como vivan, cohabiten con quien cohabiten, que precisen de la solidaridad de sus conciudadanas, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Eva, vamos a escuchar ahora la posición de todos los grupos en el segundo turno, en primer lugar va a intervenir por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, nosotros estamos a favor de esta proposición y nos sorprende la verdad es que no la esperábamos el posicionamiento del Equipo de Gobierno. Creo que es de muy difícil justificación no respaldar esta propuesta en un tiempo de crisis, y que un partido que se dice de izquierdas la rechace, la verdad es que deja a uno tan perplejo que no se me ocurre más qué decir, lo siento.



El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Desde el Grupo Municipal Socialista entendíamos adecuados los elementos técnicos que justificaban la transaccional, desde el punto de vista de que la Junta Municipal no es competente para aprobar la proposición tal y como la plantea el Grupo Popular. Desde luego no habríamos tenido ningún problema en votar a favor de la enmienda, tanto en cuanto es el Ayuntamiento de Madrid el competente en esta materia, y desde luego no podemos aprobar una proposición para la que no somos competentes por responsabilidad, puramente por responsabilidad. Pero además a los argumentos que ha dado doña Ana Romero, sí nos gustaría decir, que si bien reconocemos por supuesto el papel, el importante papel que juegan las familias numerosas en nuestra sociedad actual, sí nos gustaría también señalar que afortunadamente familia numerosa no es siempre sinónimo de hogar vulnerable, siendo numerosas habrá unos hogares más vulnerables que otros. Desde luego no podemos estar de acuerdo con la forma y con los elementos técnicos que componen la proposición, y dejamos para el debate el elemento de fondo que acabamos de introducir, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Natalia, por el Grupo Partido Popular tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, bien la diferencia entre mi proposición y la proposición de Ahora Madrid no son las competencias, porque tanto en la suya como en la mía, cuando habla de competencias del Ayuntamiento habla de instar. Yo en lo que compete al Ayuntamiento digo instar, la diferencia entre su transaccional y la mía, es que yo digo que se aplique a todo, es decir, que se inste al Ayuntamiento, que se inste, dice mi proposición, y ella lo que quiere solo es a lo que ya está acordado. Respecto al discurso que nos ha dicho la Portavoz de Ahora Madrid, mire familia numerosa no solamente es un hombre y una mujer que tienen muchos hijos, que es una familia totalmente natural que usted tanto aborrece, sino que una persona por ejemplo que se insemina dos veces y es monoparental, ya es familia numerosa. Un matrimonio que si muere el marido o la mujer, y se queda viudo con dos hijos también es familia numerosa, entonces no estamos hablando solo de familias numerosas de lo que usted está hablando, nadie ha dicho que esto signifique que le vayan a quitar las ayudas a otro tipo de familias, nadie está hablando de eso, estamos hablando de unas familias especialmente vulnerables. Respecto lo que ha dicho la señora Cera, por supuesto que habrá familias numerosas que tengan más o menos problemas, como señores mayores, y no les piden cuánto dinero cobran al mes o cuánto es su patrimonio, para descontarles para subir al autobús. Yo lo que estoy diciendo es, no entiendo por qué una familia numerosa le hacen un descuento para ir en autobús, y no para coger una bicicleta del Ayuntamiento, por ejemplo. Por eso hablaba de diferentes porcentajes en función del servicio, entonces las familias numerosas no pueden ir en bicicleta, no les hacen el descuento, y sí pueden ir en autobús o sí pueden ir en metro. Sus argumentos no tienen ningún sentido, una persona joven ¿Por qué tiene descuento para ir al gimnasio, si a lo mejor tiene un gimnasio propio en su casa? Es que el hijo de Cristiano Ronaldo tiene un descuento en el polideportivo municipal, entonces tendríamos que hablar solo de descuentos o de bonificaciones por rentas, pero a ustedes nunca les he oído decir aquí que a los señores mayores que tengan mucha renta, no les hagan descuento en el polideportivo o no les hagan descuento en el transporte público. Por lo tanto sus excusas para votar en contra de la proposición no tienen ningún sentido.

El Concejel-Presidente: Gracias Ana, tiene la palabra para cerrar el debate Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Entiendo que no han querido entender lo que nosotros les hemos dicho, lo que les decimos es que excede de las competencias de la Junta, que les acompañaríamos en cualquier debate que quieran llevar al Ayuntamiento, donde se pueda hablar de disminuir las tasas para familias numerosas. No han entendido tampoco, porque conocemos perfectamente las múltiples formas de familia numerosa, no han entendido nada de lo que les hemos querido decir. Pero a ustedes les conviene, entrar en un debate que no es el nuestro, nosotros aceptamos cualquier modelo, no nos importa, usted nos ha acusado de favorecer un tipo de modelos y otros no, lo que pasa es que les interesa mantenerse en ese debate político que nosotros no compartimos, simplemente les hemos dicho que excede de las competencias de la Junta, podían haber aceptado esa transaccional, podían haber abierto un debate, pero un falso debate no, un debate real, gracias.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, vamos a conocer entonces la posición de voto de los grupos municipales, para tomar una decisión al respecto. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra

El Concejal-Presidente: Queda por tanto rechazada esta proposición, y pasaríamos al punto siguiente del orden del día, que es el contemplado en el punto número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2016/0859816 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito. Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones. Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación. Y que el Concejal de Chamartín se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Sí gracias señor Presidente, nuestro grupo ha decidido presentar esta proposición, como en otras ocasiones el contrato integral de limpieza y zonas verdes no se está cumpliendo. Como saben como consecuencia de ello tenemos en la Ciudad de Madrid entorno a diez mil alcorques vacíos, en el caso de Chamartín hablamos de doscientos sesenta y cinco, según datos de hace unos meses del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento. Como saben en este tipo de contratos integrales se acuerda con la empresa una serie de condiciones, que es el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento el que tiene que hacerlo cumplir y velar por que se cumpla, e instar a la empresa a que efectivamente cumpla con esos requisitos. Nos parece además que es un asunto urgente, no solo por la estética, sino también por el peligro que entraña que haya estos agujeros en medio de la calle para personas con movilidad reducida, personas mayores, etcétera. Además hemos incluido en la proposición, que se rellenen con tierra para que haya menos desnivel y por lo tanto estas carencias de seguridad se puedan subsanar. También quería decirles que es que tenemos algunas denuncias que nos han llegado a este grupo, de árboles que se han caído esta semana, no sé si lo ven desde aquí *(muestra imagen en Tablet)* esto es en la calle Torpedero Tucumán la semana pasada, y esto es en la calle Príncipe de Vergara esta misma mañana. Resulta que el mantenimiento de los árboles y la poda también está en el contrato integral, y tampoco lo están haciendo cumplir, y ya les digo que todos los días nos llega a nuestro grupo sugerencias de los vecinos de Chamartín. Simplemente para terminar mi intervención, decir que me parece bastante sorprendente que habiendo todos estos problemas y habiéndonos llegado tantas reclamaciones de los



vecinos, me sorprende que el grupo de gobierno que tienen una capacidad de iniciativa en este Pleno, no hayan llevado ninguna proposición al respecto, de este o de cualquier otro tema, porque la verdad que los ciudadanos de Madrid, de Chamartín siguen teniendo problemas y nos sorprende bastante que su grupo haya decidido no tener ninguna iniciativa propia en este Pleno, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos, para presentar la posición del Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Vamos a ver, cómo no podemos estar de acuerdo con esto, estamos a favor obviamente. El Partido Popular le gusta retratarse como un partido de caballeros, con buenos modales, ahora cuando te sacan a bailar, te sacan a bailar con las manos atadas y con los pies atados. El contrato integral, al cual has hecho referencia, blindado por ocho años, no significa ni más ni menos que prescindir de la capacidad de gestión, en 2013 el Partido Popular ha firmado un contrato que deja la capacidad del gobierno de gestionar el arbolado viario y el arbolado de los jardines en pañales. A ello se junta todo tipo de tareas, principalmente la limpieza con la gestión de zonas verdes, lo que rige en esta idea es la rebaja de los costes a corto plazo y no la calidad del servicio, lo barato sale caro, y esto es lo que estamos viendo aquí. Muchos de los problemas con el arbolado que hoy estamos gestionando, surgen porque la poda no se está haciendo con el personal adecuado, aparte de atarte los pies se atan las manos. Su gobierno está sometiendo a los ayuntamientos de España en una especie de tutelaje por la reforma exprés que se ha hecho con el artículo 135 de la Constitución Española, y su tradición en el tutelaje de los municipios con la llamada regla de gasto, que no permite la reposición del personal del municipio, que son justamente los inspectores, a los cuales usted hace referencia, que permiten que los contratos integrales se puedan inspeccionar. ¿Cuál es la situación del arbolado en Madrid? En los últimos treinta años no se ha hecho nada para gestionar el arbolado en Madrid, no ha tenido usted una política en el tiempo de su gobierno de una gestión del arbolado de Madrid, ha huido del conflicto político que es la tala de los árboles, y ahora nos encontramos con unos árboles que parecen bonitos desde fuera, por lo tanto el ciudadano tiene su cariño a estos, pero que están huecos por dentro, y nosotros Ahora Madrid hemos empezado a gestionar el arbolado. Sí hemos empezado con unas talas que han creado un gran conflicto, de los cuales ustedes durante sus veinte años, más de veinte años de gobierno, han huido. Desde que están en vigor los contratos integrales de las zonas verdes y la limpieza, la inversión en el arbolado ha disminuido en un 50 por ciento, nosotros en Ahora Madrid hemos dado la vuelta a esta gestión. Al inicio de los contratos iniciales teníamos unos alcorques vacíos de cuatro mil a nivel de Madrid, al final de los contratos integrales en 2015 este número ha aumentado a nueve mil, nosotros estamos con plan integral del arbolado dando la vuelta a esta situación, con grandes problemas de gestionar el contrato integral que ustedes nos han dejado. Voy a la situación de Chamartín, en las zonas verdes de Chamartín tenemos unos doce mil árboles, árboles viarios casi quince mil árboles, y luego en colegios tenemos ciento cincuenta árboles. Alcorques vacíos, ustedes han nombrado el número doscientos ochenta y siete, yo tengo el número de 2015 de cuatrocientos setenta, esto es el 3 por ciento, que es comparativamente poco. Pero yo entiendo cuando doña Esperanza Aguirre se vaya a la calle Mayor para plantar un árbol, y llama así al levantamiento popular, y llamar también aquí en Chamartín el levantamiento popular. ¿Qué estamos haciendo en Ahora Madrid? Nosotros hemos instalado por primera vez una gestión del arbolado, formulando un plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad, nosotros hemos llevado a cabo la actualización del inventario ordinario con un sistema de geoposicionamiento, esto está finalizado, y está a punto de presentarse. Se va a ampliar el inventario añadiendo una calificación del riesgo árbol por árbol, esto es la gestión, y no la entrega de todas las capacidades municipales a unas empresas privadas, las cuales no puedes por pliego de condiciones controlar, nosotros hemos instalado en 2015 una mesa de árbol, nosotros hemos recuperado el servicio de la jardinería y vamos a reponer....

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Se ha pasado el tiempo.

El Concejel-Presidente: Silencio por favor, te amonesto por primera vez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Me lo descuenta de la réplica. Vamos a contratar unos treinta y cinco jardineros, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. No se interrumpe, y menos al Presidente cuando da una indicación. Como es práctica habitual en este Ayuntamiento, como el señor Stefan tiene



dos turnos, ha consumido cinco minutos y treinta y cinco segundos. Los treinta y cinco segundos que ha gastado de más se le descontarán de su segunda intervención, así que le ruego que la próxima vez si tiene alguna consideración se la apunte, luego si quiere pedir la palabra la pide, pero no interrumpa. A continuación vamos a escuchar la posición de los distintos grupos municipales, en primer lugar Ciudadanos, va a intervenir Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: No comprendo por qué discutís, porque estáis de acuerdo los dos, los árboles tienen que estar estupendos, los alcorques replantados y que todo esté estupendo, y por supuesto vamos a votar que sí a la propuesta. Dicho esto si me gustaría decir que hay que hacer algo y mucho más deprisa de lo que se está haciendo, porque concretamente en lo que va del año 2016, ha habido noventa y tres actuaciones de bomberos en el Distrito de Chamartín, solamente noventa y tres actuaciones. Los bomberos actúan cuando realmente hay una situación de peligro, por lo tanto no lo olvidemos y tengámoslos en cuenta, porque en los últimos tres años ha habido en Madrid tres muertes por caída de ramas de árboles. También quiero decir que tengo entendido, si estoy equivocada me corregís, que se ha vuelto a hacer un contrato integral, donde se está dando lo de la jardinería y la conservación del arbolado, en vez de tener un contrato exclusivo para el mantenimiento del arbolado viario. Creo que todas estas cosas ayudarían a que mejorase, por supuesto en todo Madrid, pero más concretamente en nuestro Distrito que es lo que estamos defendiendo aquí, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Gracias Mauricio, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta proposición, y nos gustaría hacer un par de puntualizaciones. Una, que ya que estamos hablando de un plan de arbolado y de replantación, se tenga en cuenta ya como se señaló en esta Junta, el hecho de bajar los alcorques por razones de seguridad, lo cual también nos parece importante y a lo mejor no haría falta tanta tierra para rellenar las mismas. Y en segundo lugar nos gustaría indicar que creemos que plantar un madroño en un terreno que no es limoso, no es bueno para que el madroño crezca, y la imagen se puede quedar un poco mal, pero nada más, eso se lo podría haber dicho cualquier agricultor a Esperanza Aguirre, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos Mariscal.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Gracias señor Presidente, bueno yo no voy a decir si el señor Meyer es un caballero o no, como baila o ese tipo de cosas que no venían al caso. Yo lo que le quiero decir es que ya que nadie se ha aludido por parte de los dos grupos de gobierno, y el grupo que sostiene al grupo de gobierno, ya que se habla tanto de Esperanza Aguirre, decirles que es que nosotros llevábamos entre nuestras propuestas para el Ayuntamiento de Madrid, que no hubiera ningún alcorque sin árbol al año de haber entrado en el gobierno. Lo de que ustedes llevan más de un año en el gobierno, más de un año en el gobierno, en fin lo que podíamos es por lo menos pedirles lo mismo que llevamos nosotros en el programa, y no escudarse en el contrato integral. Ustedes han recibido una herencia muy buena comparada con la que hemos tenido nosotros en los años anteriores, ya que se están ustedes remontando, les hemos dejado un superávit con el que pueden hacer un montón de cosas, y tienen ustedes muchísima capacidad de acción. Desde luego empezando por cumplir el contrato que ya está firmado, porque es que los contratos que usted dice que le ata las manos para bailar, resulta que es que usted puede hacer que la empresa cumpla el contrato, lo que hay que hacer es ponerse a trabajar. Y luego pues como yo en la intervención del señor Meyer tampoco he visto ningún argumento contra el mío, sino divagaciones sobre el levantamiento popular de Esperanza Aguirre, y que han dado la vuelta a una gestión que es evidente que no han dado la vuelta, porque sigue habiendo alcorques vacíos, yo no voy a hacer ningún comentario más a larga intervención del señor Meyer. Y con respecto a lo que ha dicho Fernando, decirle que estoy de acuerdo, y que como también ha aludido a Esperanza Aguirre, habría que decirle que a lo mejor si su grupo hubiera apoyado al Partido Popular a Esperanza Aguirre como alcaldesa, hoy no habría ningún alcorque sin árbol como llevábamos en nuestro programa, nada más gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos, tiene la palabra para concluir Stefan Meyer, en su segundo turno, dos minutos y medio máximo.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Muy bien, yo creo que verle a doña Esperanza Aguirre plantar un madroño en la calle Mayor, ha sido la segunda cosa más ridícula que he visto este verano, pero me alegro, me alegro, porque esto sí en cuanto el PP empieza a retratarse como el nuevo partido verde de España, indica que estamos ganando la batalla, sí estamos ganando la batalla. Le doy una indicación, han tenido veintitrés años para poner en cada alcorque un árbol, creo que este lema incluso no consta, porque como se puede ver ahora en el Paseo de Recoletos es necesario a veces en los alcorques, por razones de jardinería, plantar arbustos para que los árboles que crecen en cada segundo alcorque tenga suficiente espacio. Pero veo que estos argumentos de jardinería no les interesan, ya que no permiten, gracias al señor Montoro, reponer los servicios de jardinería en el municipio. Nosotros Ahora Madrid vamos a encargarnos de que se contraten treinta y cinco jardineros para poder hacer este servicio de vigilancia, y la semana que viene el 21 de septiembre, Inés Sabanés, la Delegada de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, va a presentar en la Comisión de Medio Ambiente el plan de arbolado para Madrid, que contestará todas sus preguntas.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan, entiendo por las manifestaciones que habéis expresado que hay también acuerdo sobre esta proposición, y por lo tanto así constará en el acta que hay acuerdo unánime. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, además como siempre lo he hecho cuando es una iniciativa de alguna asociación, la saludo especialmente, porque creo que es algo muy meritorio y que invito además al conjunto de las organizaciones y asociaciones que sigan en esta vía. Es un canal abierto en nuestra normativa y así lo ha utilizado la Asociación Pymes Chamartín, a la vez que agradezco su iniciativa, le doy la palabra a la Secretaria del Distrito para que lea el enunciado de esta iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/0859509 que presenta la Asociación de Pymes de Chamartín, del siguiente tenor: “Instar al Ayuntamiento de Madrid a que incluya las principales calles comerciales del Distrito de Chamartín en el Proyecto de Iluminación Navideña del presente año o, en caso de que no sea posible, la Junta Municipal de Chamartín sufragará los gastos de la iluminación de las principales calles comerciales”.

Se ha presentado una enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid que propone la siguiente redacción:

“Instar al Ayuntamiento de Madrid a que en el proyecto de iluminación navideña del presente año se incluyan las calles principales del conjunto de los distritos de la ciudad”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, como ha leído la Secretaria del Distrito la enmienda transaccional, y aunque no se prevé expresamente para las iniciativas vecinales, por analogía vamos a aplicar la misma normativa y depende de la voluntad de los autores de la iniciativa, si aceptáis esa enmienda transaccional para dar inicio al debate sobre el texto unificado o no.

Representante de la Asociación de Pymes de Chamartín, **don Daniel Caparrós**: Sí por supuesto que se acepta.

El Concejel-Presidente: Pues entonces aceptada la enmienda transaccional, el debate y la posterior votación versará sobre este texto en estos términos. Daniel tienes la palabra para la presentación de la iniciativa.

Representante de la Asociación de Pymes de Chamartín, **don Daniel Caparrós**: Muchas gracias señor Presidente, mi nombre es Daniel Caparrós vengo en representación de la Asociación de Comerciantes de Chamartín, vengo acompañado de expertos, de históricos compañeros de la asociación, como son José Luis Cortés y Miguel Rodríguez Santiago, más de veinticinco años iluminando el Distrito. En principio lo primero que quería decirles es agradecer tanto al Concejel Presidente como a todo el Pleno, la posibilidad que nos dais a las asociaciones de poder hablar hoy en el Pleno, de poder presentar

nuestras propuestas. La exposición de motivos es la siguiente, es muy sencilla, el Ayuntamiento ha sufragado históricamente la instalación de arcos de luz, luces de navidad y decoración en general en todas las históricas calles de Madrid, la Puerta de Sol, la Gran Vía, la calle Alcalá, la calle Goya, etcétera, lo cual en principio nos parece bien, nos parece estupendo, nos parece fenomenal. Es verdad que tiene mucha afluencia de público, son calles turísticas, son calles importantes de nuestra ciudad, lo que pasa es que puede existir un criterio igualmente aceptable, que en vez de esa amplitud, esa ostentosa, esa importante y económicamente arcos e iluminación que se ponen en todas estas calles históricas de Madrid, por qué no ese presupuesto económico repartirlo en muchas y diferentes calles comerciales de la Ciudad de Madrid, en las cuales los comerciantes llevamos más de veinticinco años sufragando la iluminación navideña. Consiste en un criterio de repartir un mismo presupuesto económico de la luz de navidad, no solo en las calles principales con esa importante iluminación navideña que se hace, sino una iluminación un poquito más sencilla en muchas más calles de Madrid. Es conocido por todos que la iluminación navideña por supuesto enriquece muchísimo al comercio de la ciudad, le da seguridad, lo favorece, y en épocas tan importantes para el pequeño comercio como es la navidad, le viene muy bien. Es conocido también por todos, que calles del Distrito, como Clara del Rey, como la calle de López de Hoyos, o la calle Príncipe de Vergara, llevamos más de veinticinco años iluminando nuestras calles a costa de lo que pagan los comercios de la calle, estas calles el vecino muchas veces no distingue entre lo que ilumina el Ayuntamiento de Madrid y lo que iluminan los comerciantes. Estas calles han sido iluminadas por los comerciantes de las calles que se ponían entre cien, doscientos euros cada comerciante para poder iluminar las calles. Es conocido también por todos los que estamos en esta sala, que el pequeño comercio no pasa por su mejor momento, y que las nuevas tendencias del comercio actual indican que cada vez hay más cadenas comerciales, cada vez hay más comercio internacional, cada vez hay más franquicias, cada vez hay más entidades financieras, que lo que provocan es que no tienen esta tradición, estas costumbres que tiene el pequeño comercio en colaborar y en adornar las calles, con lo cual esto implica que si a la crisis le sumamos que el comercio es cada vez más diverso, cada vez está más difícil iluminar las calles que no ilumina el Ayuntamiento de Madrid, y cada vez le supone al pequeño comercio, a los pequeños comerciantes una cantidad económica más grande. Por todo ello hoy nuestra asociación propone al Pleno de Chamartín, la proposición que anteriormente leía la señora Secretaria, ya lo intentamos hacer en los Presupuestos Participativos, se nos derivó, quizá lo pedimos como subvención o lo pedimos de una forma que no era la correcta, se nos derivó a otros ámbitos diferentes, hoy venimos al Pleno a presentarlo, nuestra proposición era instar al Ayuntamiento de Madrid que incluya las principales calles comerciales del Distrito en el proyecto de iluminación navideña, de no ser así que fuera la Junta Municipal quien pudiera hacerlo, si no se podía hacer con los presupuestos entiendo del 2016 porque estuvieran ya agotados, dado que la iluminación comprende ambos ejercicios económicos, que pudiera ser para la iluminación del 2017. Abrimos todo el abanico, abrimos todo tipo de posibilidades, por supuesto que aceptamos toda transaccional a esta propuesta, no hemos tenido nada, llevamos muchos años luchándolo y por supuesto todo lo que se pueda debatir, todo lo que se pueda conseguir para que el pequeño comercio de nuestras calles del Distrito pueda tener la misma iluminación. Muchas veces son calles, estamos hablando que pagan prácticamente los mismos impuestos de las que estamos hablando, con lo cual ojalá podamos tener los mismos derechos y podamos tener también iluminación navideña, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Daniel, vamos a escuchar la posición de los grupos municipales al respecto de esta proposición, en primer lugar por el Equipo de Gobierno va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Voy a intentar no reiterar lo que ha dicho el proponente, ya que parte de su argumentación es muy compartida por nosotros, explicar un poco primero el sentido de la transaccional. Entendemos que esta propuesta que es muy interesante, no debe circunscribirse solo al ámbito de nuestro Distrito, no debemos ser avariciosos, entendemos que Madrid son veintiún distritos, y queríamos que la proposición se ampliase a los veintiún distritos y no quedarnos nosotros solo con nuestra parte, y dejar que los demás se fuesen cada uno apañando. En el otro sentido yo creo que esta propuesta es bastante positiva, en el sentido de que es necesario ampliar la realidad de Madrid, en los últimos años Madrid se ha venido convirtiendo en una ciudad cada vez más centralizada, donde todo pasa por el centro, el llamado centro histórico o el centro de la ciudad, o como en alguna ocasión nos ha reconocido, nos ha dicho jocosamente un representante de la asociación proponente por el centro comercial, y segrega la vida de los barrios. El llevar la iluminación navideña a los barrios, aunque la iluminación navideña llega a todos los barrios, fomenta la vida de barrio, fomenta el comercio de barrio, que en el fondo aparte de garantizar una mayor calidad de vida al conjunto de los ciudadanos, también mejora la calidad mental de la ciudad, evita grandes desplazamientos en coche, evita grandes desplazamientos para hacer las compras, y además los



beneficios del comercio de barrio creo que la gran mayoría de nosotros lo tenemos muy claro. Entonces en este sentido creemos que es positivo la idea de que la iluminación navideña se vaya ampliando a los distintos barrios, también decir lamentablemente a lo que ha dicho el señor Caparrós, que la destrucción del comercio tradicional en cierta medida es una tragedia, podemos decirlo, que debemos entender que no favorece a la ciudad como un ente vivo, genera una ciudad como un ente más o menos uniforme, no real, y desde nuestro punto de vista ayudar al comercio de barrio es una prioridad en todo nuestro sentido del desarrollo económico de la ciudad, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, a continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, lo primero que queríamos decir es que lamentamos que este debate no gire en torno a la proposición original, que nos parece que está mejor redactada, es más concreta y va más al grano de lo que se busca. No entendemos el sentido que tiene presentar la transaccional por parte del Equipo de Gobierno, salvo por el hecho de querer difuminar un poco la intención original de la propuesta de esta asociación. Y esta parte de la redacción, las calles principales del conjunto de los distritos de la ciudad que aparecen en la proposición, en la transaccional presentada por Ahora Madrid, a mí no me queda claro si eso significa que pueda haber distritos que no tienen una calle principal o se considera que no tienen una calle principal, teniendo en cuenta el conjunto de todos ellos. Solicitaría con respecto a este punto una aclaración por parte del Equipo de Gobierno, si esto va a ser utilizado más adelante como una artimaña, para decir en Chamartín no iluminamos calles porque no hay ninguna calle en el Distrito de Chamartín que sea considerada como principal dentro del conjunto de los distritos. Dicho lo cual vamos a votar a favor de la proposición, porque entendemos que cuando menos hay que apoyar siempre las iniciativas de las asociaciones, sobre todo de las asociaciones de pequeños y medianos empresarios. Y aunque repito lamentamos que no se esté debatiendo sobre la proposición original que ha presentado esta asociación, pues vamos a apoyar la transaccional de Ahora Madrid, si acaso esperamos la respuesta por parte del Equipo de Gobierno sobre qué significa esto de las calles principales del conjunto de los distritos, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, y agradecer como no en primer lugar la participación y la presencia en este Pleno del pequeño comercio, y de por supuesto de la Asociación Pymes Chamartín. Apoyamos desde luego el comercio de proximidad como se ha dicho, lo apoyamos y también creemos desde luego y apoyamos medidas que se centren en establecer parámetros de equidad, sobre todo con la competencia que ejercen las grandes superficies que tanta ventaja han obtenido por cierto por parte del gobierno regional. Avanzo por tanto que sí, que vamos a votar favorablemente esta proposición, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular, Ana tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, a nosotros también nos gustaba más el texto original por dos cosas, primero porque en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid no se hiciera cargo, la Junta se comprometía a hacerse cargo de la iluminación de las calles principales del Distrito, cosa que no aparece en esta segunda transaccional. Segundo, no entendemos ¿Por qué por ejemplo en la proposición del Grupo Municipal Socialista no ha dicho con el fin de mejorar la seguridad de las calles y parques de todo Madrid? Estamos en Chamartín, nos importan los problemas de Chamartín, que luego quieren llevarse a cabo en toda la Ciudad de Madrid, perfecto, pero ¿Por qué no en todas las proposiciones cuando hablamos de seguridad de Chamartín, de las zonas verdes de Chamartín, no dicen lo mismo? Oiga que no es solo para nosotros, no seamos egoístas, vamos a llevarlo a todo Madrid, pues porque estamos en la Junta Municipal de Chamartín. Lo que pasa es que a este equipo de gobierno Chamartín no le interesa, y prueba de ello es que hoy el Grupo de Ahora Madrid no ha traído proposiciones, porque el Presidente tiene ganas de irse a una manifestación a defender a un gobierno dictatorial que no defiende los derechos de los ciudadanos y el sentir mayoritario. *(Aplausos)* Ese es el motivo, ese el motivo señor Presidente, usted no está pensando en Chamartín en ningún momento, y su grupo lo acaba de demostrar ¿Por qué no pedimos para Chamartín, si estamos en la Junta Municipal de Chamartín? Eliminemos las



Juntas Municipales, vayamos todos al Pleno, y pongamos doscientos concejales cobrando la mitad, hagámoslo así, pero si estamos en Chamartín debatimos sobre Chamartín.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana por tu amable intervención, tiene la palabra Miguel Umlauf para cerrar el debate.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno por clarificaciones, Chamartín tiene bastantes calles principales, creo que el señor Caparrós ha dicho unas cuantas, López de Hoyos, Príncipe de Vergara, Clara del Rey, cualquier distrito de Madrid tiene una calle principal que todos sus vecinos y todas sus vecinas identifican claramente como la calle principal. Fuencarral-El Pardo puede ser Monforte de Lemos, en Tetuán es la calle de Bravo Murillo y así sucesivamente los veintiún distritos. El conjunto de los distritos es los veintiún distritos, hasta ahora la iluminación municipal se limitaba a dos distritos, Salamanca y Centro, y parte de Chamberí, ahora no, ahora queremos que alcance a los veintiún distritos, nuestra idea es que alcanzase a los veintiún distritos. En ese sentido entendíamos que esta propuesta era positivo elevarlo, diciendo no solo queremos que sea el nuestro, sino que sea lo de todos. Evidentemente hay propuestas que van a la Junta porque entendemos que son interesantes para Chamartín, y en este caso al ser la vía de una asociación de comerciantes del Distrito, creíamos que era muy interesante ampliarla al conjunto de la ciudad, simplemente. Yo creo que estamos todos de acuerdo que es muy positivo para el conjunto de la ciudad, por lo demás yo francamente a veces ustedes padecen una especie de bipolaridad, hace unos meses nos criticaban porque presentábamos proposiciones, ahora nos critican porque no presentamos proposiciones, clarifíquense en ese sentido. Sobre cuestiones de donde estamos o no debemos estar, mire eso vamos a estar todavía aquí dos horas más trabajando, creo que tenemos mucho tiempo por delante, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, entiendo por las intervenciones que hemos escuchado en este Pleno que hay unanimidad también en torno a la iniciativa presentada, su forma transaccionada, por lo tanto queda aprobada por unanimidad y así constará en el acta. Hemos acabado la parte resolutive, y vamos a abordar a continuación la siguiente parte de este Pleno que es la de información, impulso y control, las preguntas. Vamos a comenzar con la recogida en el punto número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

9. Pregunta nº 2016/0859911 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Podría el Equipo de Gobierno explicar qué va a suceder con los 60.000€ de las Inversiones Financieramente Sostenibles inicialmente destinados a obras en el CEIP Ramiro de Maeztu, que finalmente no se van a poder ejecutar por “No ser de propiedad municipal”? ¿Se ejecutarán las obras gracias a recursos de otras partidas o se dejarán sin realizar?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Ascensión para la formulación.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La doy por leída, prefiero que me responda señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Va a contestar esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias buenas tardes, efectivamente el Centro de Enseñanza Infantil y Primaria de Ramiro de Maeztu no es de titularidad municipal, y por tanto ha sido dado de baja en el inventario municipal de 2015. Este bien estuvo inscrito de manera provisional en tanto se depuraba su situación jurídica, y una vez concluidas esas tareas ha sido eliminado del inventario y ya no forma



parte del patrimonio municipal. Esto se comunicó al Distrito en el mes de marzo de 2016 por parte de la Dirección General de Patrimonio, en ese momento obviamente ya estaba aprobado el presupuesto de 2016, e incluso se había iniciado ya la tramitación de las modificaciones de crédito para hacer frente a las inversiones financieramente sostenibles. No obstante no se llegó a incluir este importe de sesenta mil euros en la dotación del presupuesto de 2016 porque no existía un activo fijo sobre el que realizar estas obras, dado que estaba dado de baja en el inventario. En cuanto a las obras que se preveía realizar en este centro educativo con cargo a dicha financiación, no se van a realizar ya que exceden de las obligaciones que tiene el municipio, de las que corresponde ejecutar a los municipios en los centros destinados a la educación, sobre todo cuando se trata de edificios que no son de su propiedad, como sucede en este caso. Seguramente conocerán la disposición adicional decimoquinta, de la Ley Orgánica de Educación, la ley 2/2006, en cuyo apartado segundo se dice que: *"Corresponde a los municipios la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria y educación especial"*. El alcance de lo que significaba mantenimiento y conservación ha estado siempre en discusión, en este año de 2016 precisamente y al hilo de esta baja y otras circunstancias, tanto la Intervención General como la Dirección General de Hacienda, han emitido dos comunicaciones que han tratado de clarificar en qué consisten esas obligaciones municipales respecto de los edificios ocupados por centros educativos. La conclusión a lo que ha determinado por definir el tipo de obras, que se pueden hacer y a qué partida del presupuesto, a qué capítulo del presupuesto pueden imputarse. En resumen mantenimiento y conservación es capítulo 2, no puede ser inversiones, capítulo 6, y la instrucción de la Dirección General de Hacienda que está disponible para su consulta en Ayre, clarifica además cuales son los tipos de trabajos que corresponden a cada una de esas categorías, y en concreto las que son mantenimiento y conservación que son las que puede el municipio asumir. En consecuencia las obras que se preveía ejecutar en este centro, que eran concretamente reparaciones para ahorro energético y adaptación a normativa, cableado e instalación eléctrica mediante incorporación de nuevas luminarias led, en el cuadro principal y auxiliar, al exceder de las que pueden calificarse como mantenimiento y conservación, quedan fuera de las que pueden y deben asumir el Ayuntamiento de Madrid, en un edificio que como he dicho al principio ya no forma parte de su patrimonio. En consecuencia en este centro educativo en el año 2016, solo se van a llevar a cabo trabajos de mantenimiento y conservación, concretamente de pintura, que por otra parte se van a desarrollar dentro de los programas de apoyo al empleo juvenil, esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, Ascensión tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Si entonces me parece haber entendido que al no ser competencia del Ayuntamiento, todas esas obras que estaban previstas se quedan fuera, puesto que pasan a ser responsabilidad de la Comunidad de Madrid, las que tiene que realizarla. Entonces lo que yo quiero decir es lo siguiente, estos sesenta mil euros que estaban presupuestados en el IFS ¿Van a ir a amortizar deuda o proveedores? Lo digo porque es muy importante conocer ese tema, porque estamos viendo en algunas otras partidas, que está cubriendo situaciones que están impidiendo que se lleven a cabo las actuaciones presupuestadas. Claro todo eso genera que ese dinero, cerrado el ejercicio se va a ir a los bancos, y al final señor Presidente, señora Teresa, los bancos van a ser los más contentos de todos con esta gestión que estamos teniendo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Van a ser bolivarianos, tiene la palabra de nuevo Teresa en su segundo turno.

La Coordinadora del Distrito: Exactamente el funcionamiento de la contabilidad municipal nos daría para mucho tiempo, pero esas cantidades, las cantidades que aparecían en la propuesta inicial de proyectos de inversiones financieramente sostenibles, no son dotación del presupuesto, no es dotación presupuestaria, son una propuesta inicial. Han sido, creo que lo he explicado, quizá como hablo muy deprisa, al principio no se ha entendido, esos sesenta mil euros eran una propuesta de inversión, cuando se sabe que no se puede hacer nada en el Ramiro de Maeztu con cargo al capítulo 6, es decir a inversiones, no se tramita la modificación de crédito y no se dota la partida de presupuestos. Es decir, este dinero se queda en el remanente de tesorería que se destinará a lo que la Dirección General de Hacienda y la Intervención General, el servicio de contabilidad decidan, pero no constituye una dotación que se quede sin ejecutar, no sé si me explico y si respondo además a lo que estaba planteando.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta que es la recogida en el punto número diez.



La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Pregunta nº 2016/0859926 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Está prevista la contratación de mediadores urbanos/comunitarios para desarrollar su actividad en el Distrito de Chamartín? En caso afirmativo ¿Cuáles serían los criterios de selección? ¿Está previsto establecer algún tipo de criterio que limite las opciones de personas mayores de 35 años?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Alberto Ignacio Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente, saludos a todos porque yo como intervengo poco, quiero de alguna manera alegrarme de que estemos todos aquí y que tengamos todos tan buen aspecto, y fundamentalmente a Inés que como es nueva, pues seguramente se estará sintiendo animada a intervenir en el futuro de las intervenciones. Esta pregunta yo creo que está suficientemente clara de manera que puede darse por formulada, aunque sí que me gustaría que quedara un poco en el ambiente la preocupación por la existencia de mediadores, que es una palabra sumamente peligrosa, y además porque pueda haber una discriminación que erosione nada menos que al artículo 14, que habla de igualdad ante la ley de la Constitución, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, voy a responder yo a esta pregunta, en el Distrito de Chamartín no vamos a tener mediadores de ese tipo, por el sentido de la pregunta y por tener un interés general porque se va a aplicar en otros distritos, entiendo que esa parte de la posible discriminación al establecer un ámbito de edad para la contratación de estas personas, está justificada por la intervención de la Agencia de Empleo y será algún programa específico. Ya digo que en el Distrito de Chamartín no lo vamos a utilizar, y por lo tanto no te puedo dar los datos concretos, sí creo que las experiencias de mediación en nuestra ciudad han sido positivas, yo no comparto que sea un aspecto peligroso, sino que es un instrumento de las políticas sociales que puede favorecer el acceso de determinados colectivos a los servicios sociales, un trabajo preventivo de los conflictos, no creo que sea peligroso. La segunda inquietud que planteabas, que será algún programa específico de la Agencia de Empleo dirigido a la población, a combatir el desempleo juvenil, como hay otros programas específicos para combatir el desempleo de larga duración, a otro tipo de colectivos, o el desempleo dentro de las mujeres, que no es una práctica discriminatoria, sino que habrá coincidido que se utiliza un programa específico para este tipo de actividad, pero ya le digo que no es algo que vayamos a utilizar en Chamartín. Tiene la palabra para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Bien, es que tan poco concreto y naturalmente hay tan poca información que es difícil entrar a debatir sobre ello, pero de lo que no cabe duda es de que... No sé lo que pintamos los que estamos en política y los que estamos interviniendo de alguna manera en representación de los ciudadanos, intermediando de algún modo el ámbito de toda la actividad de los barrios o de donde sea. Si seguimos nombrando mediadores, asesores y más tropas de individuos bajo contratación y control del poder constituido, probablemente lo que estemos no solamente yendo contra nuestros propios criterios de democracia participativa, sino además aumentando el gasto inútilmente. En cualquier caso sea o no sea, yo creo que fomentar el empleo juvenil no tiene nada que ver con decir que los mayores de treinta y cinco años son invisibles, en cuyo caso yo probablemente no estaría, no tendría ninguna posibilidad de intervenir allí, incluso es posible que los mayores de treinta y cinco años pudieran tener más posibilidades de mediación por su natural experiencia de hacerlo en muchos casos. Creo que el fomento del empleo juvenil se podría hacer desde otros ángulos, no necesariamente diciendo que no intervengan los mayores para que intervengan los jóvenes, no parece que sea lo más razonable, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, no es más concreto porque la primera parte de la respuesta es clara, no es un programa que se vaya a ejecutar en el Distrito, por lo tanto no puedo entrar en ningún tipo de detalle. Insisto la mediación es un instrumento de las políticas sociales, de las políticas culturales que no tiene nada que ver con la participación política, que yo creo que han desarrollado además gobiernos de distinto signo, no tiene en sí que ser peligrosa, ni que cuestionar ningún tipo de democracia. Y que haya programas específicos no va en detrimento de políticas generales de empleo dirigidas al conjunto de la población, entiendo que en este caso concreto es que hay una orientación específica que es la que se quiere utilizar, y más detalles no puedo dar lamentablemente



porque como digo no es algo que vayamos a gestionar aquí. Pasamos a la siguiente pregunta que es la recogida en el punto número once.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Pregunta nº 2016/0859936 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el Pleno del 10 de mayo de 2016 se aprobó la proposición presentada por el PSOE número 2016/446044, la cual contemplaba la mejora y arreglo de todo tipo de desperfectos en el Distrito de Chamartín ¿Puede informarnos el Equipo de Gobierno sobre el estado de ejecución de esta proposición?”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Alberto Veira para que formule la pregunta o utilice su primer turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, la presentación de esta pregunta era un tanto obligada, porque durante tres meses se nos vetó la presentación de proposiciones en este Pleno, inadmitiéndose algunas, aludiendo a que eso ya estaba contemplado en esta iniciativa que presentó el PSOE y fue aprobada por unanimidad en su momento. Han pasado los tres meses, y creo que es el momento de preguntar cuál es el estado de ejecución de esta propuesta, esta propuesta que era tan genérica, tan ambiciosa, de que todos los desperfectos que hay en el Distrito de Chamartín se van a arreglar, que en su día se utilizó como excusa para que no presentáramos iniciativas para arreglar desperfectos que pudieran existir, desperfectos concretos en determinadas calles, en determinados edificios públicos. Ha llegado el momento, han pasado los tres meses ¿Qué ha hecho el Equipo de Gobierno para satisfacer esta proposición aprobada en su día?

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Alberto, me dejas perplejo, no se ha vetado jamás ningún tipo de iniciativa porque coincida con una más general, se han inadmitido iniciativas con una argumentación jurídica que tenéis además en los expedientes, y que podéis recurrir si lo consideráis, pero hacer esa afirmación general creo que por lo menos a mi juicio, tal y como yo lo veo no se corresponde con la realidad. A partir de esta iniciativa lo que hicimos como es obvio, porque no es una competencia directa de la Junta del Distrito, sino del área, es dar traslado de la misma a la Dirección General de Espacio Público del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, la primera obligación que tenemos como Junta de Distrito. Y lo que nos ha respondido el área es que en este año van a actuar en la renovación de los pavimentos de la calle José Gutiérrez Abascal, la ampliación de acera en Juan Bautista de Toledo, entre López de Hoyos y Luis Cabrera, la pavimentación del Pasaje Puerto Rico, y la pavimentación del acceso a la gasolinera de Príncipe de Vergara, 106. Hay una lista mayor de calles, de vías con desperfectos que desde la Junta inmediatamente tengamos constancia de la misma la trasladamos, aprovecho porque así me lo ha recordado, nos lo han recordado los funcionarios del área, que hay un mecanismo que está al servicio, no solo de todos los representantes, sino de todos los ciudadanos, un instrumento que es el sistema AVISA para dar cuenta de cualquier tipos de desperfectos en las vías públicas, y creo que es un mecanismo importante que tengamos en cuenta. Para el año que viene nosotros ya hemos insistido en las que a través de iniciativas en esta Junta o por constatación directa creemos que hay que intervenir, y así se lo hemos trasladado al área, y esa es la respuesta que te puedo dar. Tienes la palabra de nuevo Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, doy por buena la respuesta, evidentemente ustedes mismos reconocen que todavía quedan vías y lugares que no se han arreglado, esperemos que si en los próximos plenos presentamos iniciativas para que se arreglen esos desperfectos, pues no nos digan que hay que redactarlo de otra manera, que si somos torticeros, etcétera, etcétera. Así que para no entrar en más polémicas lo voy a dejar aquí, muchas gracias señor Presidente.

El Concejil-Presidente: Gracias Alberto, en todo caso nos atendremos a la redacción que hagáis, con carácter general nunca se puede afirmar nada, pero nuestra voluntad es que esas necesidades de actuación se señalen, y siempre por mi parte os agradeceré que lo hagáis, porque creo que es una labor, el primer debate que tuvimos aquí a una iniciativa que planteó Ascensión lo señalé, me parece que eso es vital, mientras más ojos seamos mejor. Otra cosa es la capacidad de intervención de la



Junta, esto forma parte del debate y con esto cierro mi intervención, creo que en su momento se optara por centralizar la intervención en vías públicas en el área fue un error, fue un error porque precisamente las Juntas son las que tenemos esa información más directa, y el mecanismo actual es tremendamente burocrático y lento, es decir, un vecino nos dice nuestra calle está reventada, nosotros no podemos actuar, tenemos que dirigirnos al área y eso yo creo que no tiene sentido. Entonces es una de las medidas que está contemplada en el proceso de descentralización, que me parece que es necesario para tener más agilidad, y también para poder responder a esa fiscalización tan necesaria que hacéis y poder hacerlo de una forma más racional, y que nos critiquéis porque no se hacen las cosas cuando podemos hacerlas, que es cuando yo creo que las críticas son más productivas. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que si no me equivoco es el número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Pregunta nº 2016/0859943 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el informe sobre las Inversiones Financieramente Sostenibles remitido por el Área de Economía y Hacienda se contemplan partidas destinadas a la creación de vías ciclistas, algunos de los cuales se encuentran en vías del Distrito de Chamartín, cuya ejecución no ha sido autorizada porque “Requiere estudio más concienzudo como intersecciones, modelizaciones e interferencias con transporte público. No puede ser de aplicación inmediata” ¿Podrían explicarnos qué pasos se van a seguir a partir de ahora? ¿En qué foro se van a debatir las modificaciones? ¿Se consultará a expertos independientes? ¿Qué destino se dará a los fondos no ejecutados?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Alberto para su primer turno

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, es una pregunta que enlaza con la que ya formuló mi compañera anteriormente, hay partidas presupuestarias destinadas a crear vías ciclistas, y no se van a poder ejecutar, no se ha hecho quizás un estudio lo suficientemente riguroso sobre qué se podía, y qué no se podía hacer. Finalmente esas partidas están asignadas, no se van a poder ejecutar, y nos gustaría saber si esas obras se van a mantener en el próximo año y si se van a asignar para su realización, partidas provenientes de otros fondos, de otra fuentes de financiación, o simplemente se van ustedes a resignar a no hacerlas, y qué destino se dará a los fondos no ejecutados. Nos gustaría saber si finalmente esto va a acabar como pago a deuda o pago a proveedores, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, te va a responder la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, en efecto en el proyecto, en la propuesta inicial de proyectos de inversiones financieramente sostenibles, estaban previstas la ejecución de varias vías ciclistas, algunas de las cuales afectaban a vías del Distrito de Chamartín. No se trata de propuestas que hubiera incluido el Distrito, así que la información que tenemos es parcial, lo conocíamos la existencia de esos proyectos, pero la inclusión de esas propuestas procedió del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Como se indica en el informe de Hacienda al que se refiere la pregunta, en algunos casos se ha optado por no ejecutar estas vías ciclistas, ya que se ha preferido llevar a cabo un estudio más concienzudo como la incidencia que tenían intersecciones, interferencias con el transporte público, etcétera, en consecuencia, salvo algunos casos concretos no se van a llevar a cabo. Uno de los ejemplos en los que esas vías ciclistas incluidas en esa propuesta inicial, sí que se va a ejecutar, y que teóricamente, inicialmente afecta al Distrito de Chamartín es la llamada Vía Ciclista Gran Vía de Hortaleza-Castellana-Alberto Alcocer, pero solo se va a ejecutar una primera fase que llegará hasta Arturo Soria, hasta el Distrito de Ciudad Lineal, la segunda fase está prevista que se complete el trazado en el ejercicio de 2017. En cuanto a los pasos que se van a seguir y el foro que se van a debatir las modificaciones, las consultas que se van a realizar, la Dirección General de Estrategia y Regeneración Urbana, que es la competente en materia de diseño de las vías ciclistas, de la decisión sobre su viabilidad, ha informado que ayer 12 de septiembre se ha celebrado en un Centro Cultural Sara Montiel, la segunda convocatoria del foro ciclista, donde se han presentado varios temas a debate, entre otras la actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista para 2016, el proceso de gestión del área ciclista principal de Madrid, y los estudios de movilidad ciclista en los distritos, y la presentación de proyectos de nuevos itinerarios de bicicleta en 2016, es una iniciativa que seguramente conocerán, porque como todos los grupos políticos habían sido convocados, estaban invitados a este acto. En esta misma línea la



Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que es competente en este caso para la ejecución material de las obras, ha informado que en lo que se refiere al proceso de formación de proyectos, cuando existe la consignación presupuestaria, es necesaria, los itinerarios y sus proyectos se formalizan en detalle con la colaboración y la opinión de los interesados y las asociaciones de usuarios. Finalmente en cuanto al destino de los fondos no ejecutados, como he dicho en la pregunta anterior, el punto número nueve del orden del día, en realidad la realización de estas vías ciclistas es solo una propuesta de proyecto. Este año por primera vez se incluyeron las propuestas de proyectos de inversiones financieramente sostenibles, como un anexo al presupuesto, pero no era un anexo que supusiera una consignación presupuestaria, de hecho no puede haber consignación presupuestaria para estos proyectos, porque dependen de que se liquide el presupuesto y exista remanente de tesorería. Si no hay tal remanente estos proyectos no se pueden llevar a cabo, una vez que se ha liquidado el presupuesto, lo que ha ocurrido en el mes de febrero, se ha aprobado un expediente de modificación de crédito, un crédito extraordinario concretamente y se han dotado las correspondientes partidas presupuestarias. En los casos en los que los proyectos no han prosperado, porque los servicios técnicos han decidido no ejecutarlas, no ha habido tal dotación y en consecuencia no hay ejecución de fondos, como explicaba en el caso anterior, no hay un riesgo de que quede una dotación de una partida que no se ejecute, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, Alberto tienes tu segundo turno de palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Agradecemos la respuesta, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Pregunta nº 2016/0859952 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el informe sobre las Inversiones Financieramente Sostenibles remitido por el Área de Economía y Hacienda se contemplan partidas destinadas a la ampliación y pavimentación de aceras, algunas de las cuales se encuentran en vías del Distrito de Chamartín, cuya ejecución no ha sido autorizada porque “Requiere estudio más concienzudo como intersecciones, modelizaciones e interferencias con transporte público. No puede ser de aplicación inmediata” o porque “Las que se pueda se encajarán en los proyectos genéricos presupuesto 2016. No presentada solicitud” ¿Podrían explicarnos qué pasos se van a seguir a partir de ahora? ¿Qué destino se dará a los fondos no ejecutados?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Alberto, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, igual que ha sucedido con las vías ciclistas, también nos hemos encontrado con que obras previstas para realizarse en el Distrito de Chamartín, de ampliación de aceras y pavimentación de las mismas, bueno, se ha vendido en su día que se iban a hacer esas actuaciones a cargo de los fondos financieramente sostenibles, y al final no se van a poder hacer. Entonces, teniendo en cuenta la respuesta de la Coordinadora a la pregunta anterior, la conclusión a la que llegamos es que la dotación de estas Inversiones Financieramente Sostenibles ha quedado sensiblemente reducida con respecto a la previsión inicial. Y ha quedado sensiblemente reducida respecto a la previsión inicial, porque quienes estaban encargados de asignar partidas presupuestarias no han sabido elegir adecuadamente a qué se pueden asignar esas partidas. Es decir, esto a mí me resulta, me deja bastante perplejo, que se destinen miles y miles de euros a proyectos a cargo de un presupuesto y luego no se puedan ejecutar, porque técnicamente no se puede o porque jurídicamente no procede. Es decir ¿Cuál es la explicación que pueden tener los ciudadanos de Chamartín por parte del Equipo de Gobierno, que les ayude a entender que haya tantos y tantos miles de euros que estaban previstos y que no se van a ejecutar, o que no se van a solicitar como crédito disponible? ¿Cómo se ha llegado a esa situación?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Te va a responder Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Bueno, solo a una parte le podría responder, que es la que nos afecta como Distrito de Chamartín. De todas formas, no recuerdo ahora el total, pero ustedes tienen el



informe de la Dirección General de Hacienda donde se enumeraban los proyectos que no se iban a ejecutar, de los mil y pico millones que había como Inversiones Financieramente Sostenibles y era una pequeña parte únicamente, en la que estaban las vías ciclistas. En este caso la situación ha sido ligeramente distinta. Las actuaciones de ampliación y pavimentación de aceras dentro del Distrito de Chamartín, que estaban en el presupuesto como propuestas de proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles, fueron propuestas del Distrito, fueron propuestas que surgieron desde aquí y su ejecución correspondían al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, en concreto a la Dirección General del Espacio Público. A pesar de lo que se indica en el Informe de Hacienda, las que se encajarán en los proyectos genéricos, la mayor parte de estas actuaciones están incluidas en el listado de calles de proyectos de vías públicas que se van a ejecutar durante 2016, pero no como Inversiones Financieramente Sostenibles sino con cargo a la dotación ordinaria del presupuesto de inversiones, es decir, en este caso sí que va a haber una ejecución, no se han abandonado. Entre estas actuaciones están, por ejemplo, la renovación de pavimento de la calle José Gutiérrez Abascal; la ampliación de aceras en la calle Juan Bautista de Toledo, entre López de Hoyos y Luis Cabrera; la pavimentación del pasaje de Puerto Rico o la pavimentación al acceso a la gasolinera de Príncipe de Vergara 106, a las que también se ha referido antes el Concejal al contestar otra pregunta. Todas estas obras están relacionadas en el anexo al Informe de Hacienda, que se emitió creo, precisamente, a una petición de información del Grupo Ciudadanos, con el comentario de que las que puedan se encajarán en los proyectos genéricos del Presupuesto 2016. Y, en efecto, así ha sido. Se van a ejecutar todas ellas, así lo ha confirmado la Dirección General del Espacio Público, pero con cargo a la dotación de Capítulo 6 del Presupuesto, no como Inversiones Financieramente Sostenibles. Respecto de las actuaciones que había solicitado el Distrito, que estaban incluidas y que no se van a ejecutar en 2016, por parte del Distrito se ha solicitado su ejecución en 2017, dentro de los proyectos a ejecutar de forma centralizada por las Áreas de Gobierno, no de los que puede ejecutar el Distrito por carecer de competencias. En cuanto a otros proyectos de mayor alcance, como es el caso de la remodelación de la pavimentación de la segunda fase de López de Hoyos, estaba incluido también en esa propuesta inicial de Inversiones Financieramente Sostenibles, que se había valorado desde el Distrito en 1.400.000 euros, se va a integrar en el Plan Rector de López de Hoyos que, como sabrán, se aprobó por el Pleno del Distrito hace unos meses, y que requiere un estudio y un detalle para el que no había margen dentro del ejercicio 2016, que se ejecutará probablemente en 2017. En cuanto a la ejecución, creo que ya lo he explicado antes y es ocioso que lo repita, no se trata de fondos no ejecutados, quizás sí de previsiones que se hicieron y que después no se han podido cumplir en su totalidad, no íntegramente pero sí en parte, pero no son fondos no ejecutados. No es una dotación la que existe, la dotación es la que hay en el Presupuesto que se aprueba. Y la que se ha aprobado para Inversiones Financieramente Sostenibles, después de liquidarse el Presupuesto y de conocer el remanente de Tesorería con que se pudieran financiar.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias Teresa. Alberto, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias por la respuesta y también muchas gracias por la profesionalidad que demuestra la Coordinadora del Distrito de Chamartín. Simplemente lamentar que los responsables del Área de Desarrollo Urbano Sostenible no sean tan profesionales, tan diligentes y tan rigurosos como la Coordinadora del Distrito de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pobrecitos nuestros compañeros (*risas*). Continuamos con la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

14. Pregunta nº 2016/858913 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuántas solicitudes de plaza para escuelas infantiles han quedado en lista de espera en el Distrito de Chamartín en el curso escolar 2016/2017?”.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias. En primer lugar, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** La damos por reproducida, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Pues el número de solicitudes en lista de espera en las cuatro escuelas de educación infantil del Distrito asciende a 158, de ellas hay un desglose por tramos de



edad, por las dos escuelas que son de la Red del Municipio y las dos que son de la Comunidad, que os podemos hacer llegar si tenéis interés. Sí destacaría que no todas son de vecinos de Chamartín porque, obviamente, hay muchas personas que trabajan en Chamartín, que quieren dejar a sus hijos en el entorno de sus centros de trabajo y que han presentado aquí las solicitudes. Son solicitudes en estas cuatro escuelas ubicadas en el Distrito de Chamartín. Tienen la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Sí, en efecto, conocemos que la asignación de las plazas de educación infantil va en función del domicilio y también del centro de trabajo de los padres, de los progenitores o tutores, cómo no. Pero sí nos preocupa la infancia, pues tiene que tener también unas condiciones educativas adecuadas. Y pensamos, por esta cifra que nos dice, que aunque fueran dos o una, pensaríamos que es una necesidad del Distrito. Insisto, vivan o no vivan en el Distrito. Y, bueno, esperamos que de esta forma el Equipo de Gobierno pueda tomar medidas para poner en marcha las medidas para paliar este déficit. Insisto, son 158 pero son 158. Desde luego decir, por terminar, por agradecer también la contestación, que el Partido Socialista aboga por una educación infantil y no podía ser de otra manera. Y así lo hemos contemplado en nuestro programa electoral y así lo instaremos cuando corresponda. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Sabes que hay un plan de construcción de nuevas escuelas infantiles. Desde el Distrito, obviamente, y además fue motivo de debate en los anteriores Presupuestos, lo recordaréis, teniendo estos datos nos parece que es una necesidad. La gran carencia que tenemos en el Distrito es terreno público donde construirlas. Las escuelas se van a construir, pero no tenemos terreno público. Comparativamente con otros Distritos, lo poco que tenemos lo hemos puesto a disposición, pero esa es la dificultad para que Chamartín, en fin, estas nuevas escuelas que se construyan se hagan en Chamartín, comparándolo con Fuencarral, con Hortaleza o con otros distritos. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el contemplado en el número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2016/858936 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre el resultado de las consultas realizadas en el marco de los Presupuestos Participativos 2016 en el Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: La doy por reproducida.

El Concejal-Presidente: Bueno, la valoración que hacemos es positiva. Yo creo que ya hemos debatido varias veces el marco de estos Presupuestos Participativos, las dificultades que hemos afrontado, las características del mismo. Ya concluido, yo creo que ha sido una primera experiencia. Valoro especialmente, además, si caemos que entre la propuesta que más apoyos ha obtenido es el "banco de libros" que han promovido las AMPAS del Distrito, o el "aparcamiento en el Padre Poveda", sean resultado del trabajo de colectivos y de entidades ciudadanas del Distrito. Yo creo que eso es un aspecto esperanzador. Evidentemente tenemos que seguir avanzando para que los Presupuestos Participativos se conozcan, que la gente entienda que es una vía muy importante de participación. Que aquellas personas que ya están organizadas lo hayan visto, creo que es un buen paso en esa dirección porque, además, creo que estos Presupuestos pueden tener un elemento pedagógico muy importante para el resto de los padres y madres o, también, para aquellos colectivos vecinales que se han movilizado con determinadas iniciativas cuando, finalmente, las obras se realicen, pues yo creo que eso va a tener un buen impacto. Y espero que aprendamos de esta primera experiencia de Presupuestos Participativos. Que sirvan para mejorar la del año siguiente y que sea un elemento de enriquecimiento de la vida ciudadana de nuestra ciudad. Tiene la palabra Natalia para su segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Desde el Grupo Socialista aplaudimos y valoramos la iniciativa de aquellas asociaciones y particulares que han hecho propuestas para estos Presupuestos Participativos, pero no nos podemos alegrar tanto del resultado final y del número de votos o de participantes finales en los mismos. En un Distrito como Chamartín, 143.280 habitantes, dato oficial del Ayuntamiento de Madrid, la propuesta que más votos ha obtenido ha sido la que tú comentabas, la de los "bancos de libros", con 269 votos. Nos parece realmente escaso. La propuesta sobre "espacios verdes y de ocio" ha tenido 228 votos y tiene un presupuesto estimado de 380.000 euros. Es decir, esos 380.000 euros lo están decidiendo 228



participantes. Desde luego nos parece que en ese sentido algo está fallando. Creemos que hay que ser rigurosos y eficientes cuando hablamos de participación ciudadana y ponemos los medios en marcha. También es evidente que el viejo y obsoleto modelo del Partido Popular necesita urgentemente una enmienda a la totalidad. Mientras esta enmienda a la totalidad llega con el nuevo sistema, creemos que es muy necesario poner en marcha los procesos participativos que lleguen a los ciudadanos y a las ciudadanas tanto de Madrid como de Chamartín a que su participación, como decíamos, sea real y efectiva. Probablemente uno de los problemas que tenga sean los medios para participar. Hace poco hemos visto que para la propuesta aprobada en este Pleno sobre las fuentes que vamos a colocar en este Distrito se ha abierto el voto por Facebook y Twitter. Nos parece francamente escaso y que puede ahondar en la brecha digital de la que tanto hemos hablado. Decíamos en el debate del estado del Distrito que, desde luego, a participar se aprende participando y eso es lo que pedimos. Hemos escuchado a algunos Grupos Políticos del Ayuntamiento y también de esta Junta, denostar la participación ciudadana muy lejos de lo que hoy pretende el Grupo Socialista que lo que quiere es más y mejor participación. Creemos que es imprescindible en nuestra ciudad, en nuestro Distrito, que los ciudadanos y las ciudadanas podamos participar y dar nuestra voz. Y simplemente, para terminar ya que es mi última intervención en este Pleno como Portavoz, quería fervientemente agradecer la mención que ha hecho Mauricio tanto a José María Quixal, al que admiramos y respetamos como a nuestra compañera Teresa Paredes. Nos sumamos por supuesto a las condolencias y respecto a nuestra compañera Teresa, incansable trabajadora, decir que, como decía Pablo Iglesias, los socialistas no mueren sino que se siembran. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. La alternativa a esa evaluación que hacemos todos: poca participación vecinal, no puede ser eliminar los Presupuestos Participativos. En ese sentido, nosotros lo que decimos de forma clara es: aprendamos de este proceso, convirtámoslo en un instrumento de pedagogía de la participación y, en esa línea, avanzaremos. Somos conscientes de las debilidades que han existido, de muchas dudas que han surgido al ponerlo en marcha. Yo espero que para el año que viene demos un paso adelante. Y, en ese sentido, nos comprometemos. Lo mismo digo que con la consulta que hemos hecho. Una consulta muy limitada en el tiempo con el tema de las fuentes. Podíamos no haberla hecho. O sea, podemos decir, bueno se van a poner una fuentes, consultamos a los técnicos, las ponemos aquí, allí o allá. Evidentemente, en una semana a través de Twitter y Facebook no llegas a todo el mundo, pero creo que menos da una piedra. En el sentido de que si no lo hubiéramos hecho, pues creo que hemos recibido cerca de sesenta propuestas ¿no? Yo creo que eso es para nosotros un valor, que sesenta personas, sabemos que no son todas las personas, pero que sesenta personas hayan opinado sobre algo que puede afectar a su vida cotidiana a mí me parece importante. Y yo enfoco estas cosas de participación así: aprendamos, avancemos y si es malo lo que se hace, se elimina, si es insuficiente porque no llega a todo el mundo, pues estudiemos vías para ampliarlo, para mejorarlo. En eso coincido plenamente. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Pregunta nº 2016/858963 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué datos puede aportar a este Pleno el Concejal Presidente sobre los indicadores de limpieza actuales en el Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Mucha gracias Presidente. Por enmarcar la pregunta, que parece que está claro, pero sí que nos ha preocupado sobre todo este verano. Y ya lo habíamos avanzado, incluso antes de la época estival, pues la suciedad que había en algunas vías del Distrito, malos olores, incluso. Papeleras que están abarrotadas y no es posible utilizarlas. Nos preocupa mucho esta situación y pensamos, también, que no podemos hacer pedagogía, en los términos en que ha salido en anteriores preguntas si no hay medios para ello. Mal podemos reclamar a la sociedad para que mantengan limpias las vías si estas papeleras están llenas. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Nosotros hemos abordado la situación de la limpieza de una forma muy franca, reconociendo que hay un problema que tenemos que abordar. Que es un problema central y prioritario. Ese es nuestro punto de partida. Hemos hecho un conjunto de medidas que complementan la gestión desde el Contrato Integral porque, obviamente, cuando hace unos años se optó por recortar un 30 por ciento el conjunto del presupuesto destinado a la limpieza, pues eso iba a

tener un impacto. Tocaré sobre esa opción actuar e intervenir. En respuesta a tu pregunta, no hay indicadores específicos de Chamartín. Como sabes, el Contrato Integral está organizado por lotes. El lote 2, que es el que nos corresponde a nosotros, es el que compartimos con los Distritos de Arganzuela, Retiro y Salamanca, y esos son los datos con los que contamos. Son indicadores de calidad, son los indicadores que están recogidos en el contrato y que, bueno, arrojan un conjunto de deficiencias que son estructurales desde nuestro punto de vista. Desde el Gobierno actuamos puntualmente y a la hora de responder a las facturas que se nos presentan, haciendo los descuentos que están contemplados para este tipo de incumplimientos. Tenemos un informe completo que podemos poner a disposición del conjunto de los Grupos, para que se tenga una visión de conjunto de la situación de la limpieza en nuestro Distrito, y en el conjunto de los distritos que están incluidos dentro de este Lote 2. Tiene la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Mucha gracias Presidente por la contestación a la pregunta formulada y, sí, nos interesa tener acceso a este informe. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la pregunta recogida en el número diecisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2016/858994 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cómo ha afectado al Distrito de Chamartín el vigente Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado Viario del Ayuntamiento de Madrid?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: La doy por reproducida.

El Concejal-Presidente: Te va a responder Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes nos informa que lo que se llama, y se puede además consultar en Ayre y en la página web municipal, Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado Viario, es en realidad la relación de calles que se van a ver afectadas por cortes de tráfico y limitaciones de estacionamiento cuando se llevan a cabo las tareas de poda. Es decir, no constituye un Plan de Actuación. Se ha llamado así, con esa denominación. Semanalmente, durante la época en que se llevan a cabo las podas se publica en la web y en Ayre y se relaciona por cada Distrito las calles que se van a cortar, porque necesitan actuar los servicios municipales mediante tareas de poda. Se llevan publicando estos anuncios, que yo ya he localizado, por lo menos desde el año 2015. No tiene, en consecuencia, mayor trascendencia y de hecho la figura del Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado Viario ni existe en el objeto del Contrato Integral de Gestión de Zonas Verdes ni en ningún otro ámbito. La Dirección General, por otra parte, informa que las labores que se realizan en las zonas verdes y en el arbolado viario son las contempladas en el pliego de prescripciones técnicas del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios y Zonas Verdes, adjudicado por Decreto del Delegado de Medio Ambiente de 4 de julio de 2013, con un plazo de ejecución de ocho años, que ya se ha citado aquí varias veces esta tarde, que se cuentan desde el 1 de agosto de 2013. Esto es todo lo que le puedo decir.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias. Gloria, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias ¿Entonces por qué lo llaman así? me pregunto, pero en fin. Me encantaría ver esos carteles diciendo que va a haber podas por donde yo vivo, por mi zona, por mi barrio, porque de verdad que no lo hemos visto. Pero es que aparte de la poda, es que el riego es alimento del árbol. O sea, sin riego el árbol muere. Y, claro, este año se ha producido, este verano, una caída de hojas que no son habituales en estas fechas. Los suelos están peligrosísimos para todas las personas y sobre todo para las que puedan utilizar bastones o muletas. Yo he visto personalmente poner un bastón en estas hojas, porque está plagado Madrid de las hojas estas amarillas, y caerse. Se han caído ramas y bastante grandes. Pues



en los Jardines del Padre Claret, el día 25 de julio. Pueden preguntarles a los bomberos la cantidad de actuaciones que han tenido durante este año, que han sido muchas. Estos accidentes empiezan a ser habituales y es por la falta de previsión en el servicio de la jardinería, la jardinería municipal, claro, me estoy refiriendo. Estos hechos ponen en riesgo la integridad física de los vecinos y de los viandantes. Y se da la circunstancia que Madrid es una de las ciudades con mayor número de arbolado y esto me preocupa. Porque claro si hay muchos árboles y no están cuidados, vamos a tener muchos más problemas y mucho más peligro los que transitamos. Porque estos árboles como no están en condiciones en cualquier momento pueden caer. Hay muchas más posibilidades de tener accidentes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias Gloria. Teresa, tienes un segundo turno de intervención.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. En efecto, está siendo un verano muy seco y eso está incidiendo en una caída de la hoja prematura. Esperemos que las lluvias que vienen estos días lo resuelvan o si no que no agraven el problema. Es cierto que, como usted ha dicho esta tarde, el Contrato de Gestión Integral de Limpieza y Conservación de Zonas Verdes tiene serias carencias y, entre ellas, quizás hay un problema de no haber elaborado a tiempo planes de detección del riesgo del arbolado de Madrid. Con motivo del fallecimiento de una persona hace dos años, en verano, se encargó un estudio a un grupo de expertos si recordáis. En ese sentido, por otra parte, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, está desde el inicio de la legislatura intentando desarrollar varios proyectos en relación con las zonas verdes y el arbolado de la ciudad. Por ejemplo, el Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad, o el Plan Extraordinario de Arbolado, que comprende una revisión urgente del arbolado por parte de las empresas concesionarias, con inspecciones programadas sobre una selección del arbolado de Madrid. Hay también un Plan de Trabajo Extraordinario de Podas, Equilibrados y Apeos del Arbolado, que se va a desarrollar en función de los resultados de estas inspecciones extraordinarias que están previstas. Así como un Plan Extraordinario de Plantaciones. Confiamos en que todo esto tenga un resultado en un plazo más o menos breve.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias Teresa. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2016/0859785 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la situación del local Bucca situado en la calle Juan Ramón Jiménez esquina Pedro Muguruza?".

El Concejal-Presidente: Isabel ¿vas a intervenir tú?

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí.

El Concejal-Presidente: Gracias. Entiendo que preguntáis por la valoración que la información sobre la tramitación de los expedientes, que lo conocéis en todo caso, la tenemos a vuestra disposición. La valoración es de mucha preocupación. Yo creo que en ese ámbito, no sólo con el local Bucca, sino ese ámbito de nuestro Distrito, están proliferando un tipo de actividades irresponsables, que tienen una incidencia muy grave sobre el conjunto del vecindario, con una serie de prácticas incívicas que, desde luego, desde la Junta del Distrito tenemos que priorizar para intervenir y para corregir. No te digo más. Si quieres más información te lo trasladaré, pero en todo caso agradezco vuestro interés y vuestra preocupación, porque creo que tenemos que defender un modelo de Distrito, de actividad, además con el perfil que tenemos que no favorezca este tipo de actividades, que creo sinceramente pueden generar una situación muy difícil para la vida cotidiana de las personas.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias señor Presidente. Además de preocupación yo creo que hay que, además de preocuparse hay que ocuparse. Mire, señor Concejal, las primeras denuncias de los vecinos son de casi hace un año. Hay catorce comunidades afectadas que son alrededor de mil trescientos vecinos que no pueden dormir ¿Y qué es lo que ha hecho el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid y el Concejal, usted? Pues, durante diez meses, nada, señor Valiente. Los vecinos han estado sufriendo una situación que hacía imposible el descanso durante la noche, porque había unos niveles de ruidos insoportables, ocupación de la vía pública, coches mal aparcados, gente hablando por la noche, que usted sabe lo que es, mientras

denunciaban de forma reiterada el incumplimiento de las ordenanzas municipales: el consumo de alcohol en la vía pública, el consumo de alcohol por parte de menores, el exceso de aforo, etcétera ¿Y qué ha hecho el Ayuntamiento de Ahora Madrid durante estos diez meses? Pues nada de nada. Y después de diez meses, y a propósito de que nosotros lo denunciábamos en el mes de junio, usted se ha reunido con los vecinos afectados, ha visitado la zona, se ha entrevistado con los porteros de las fincas, que está muy bien, pero yo creo que usted no ha visto lo que allí acontece a las tres, a las cuatro, a las cinco de la madrugada. El resultado de esto es que la situación a día de hoy, señor Valiente, sigue exactamente igual. Los vecinos siguen sufriendo una situación que impide su descanso por las noches y que se va agravando cada día más y más. Y, además, está produciendo un efecto al que usted se refiere, un efecto llamada y que cada vez hay más locales. Hay otro local cerca, en la zona de Félix Boix, que también los vecinos están muy afectados. Señor Valiente, las decisiones ideológicas que toma este Equipo de Gobierno terminan perjudicando inexorablemente a los vecinos, como ocurre en este caso con la Policía Municipal. Ustedes están dejando a nuestra Policía sin medios, no cuentan con su opinión ni su experiencia para resolver problemas de convivencia. Y han conseguido, la prueba está en que han conseguido recibir las críticas de todos los sindicatos, de cualquier tipo de sindicato. Usted ha hablado en este Pleno y hemos hablado de devolver competencias a los distritos. Esta es una competencia clara que debería volver. Señor Valiente, estoy convencida de que si usted tuviera la competencia, tendría mucho más fácil el arreglar este asunto que la Agencia de Actividades. Han votado una propuesta con nosotros, de mi Grupo, sobre la desconcentración de competencias, en la que estamos de acuerdo. Esa propuesta la llevamos en nuestro programa electoral, la llevamos al Pleno y ustedes la apoyaron. Y no han hecho nada, no han cambiado el modelo, es que ha pasado más de un año. Al contrario, la realidad de lo que han hecho es que es ir quitando competencias a las Juntas y la prueba es los decretos de avocación de las mismas del señor Sánchez Mato, en las Inversiones Financieramente Sostenibles que, además, son incapaces de ejecutar. Pero volviendo a la situación de los vecinos de Juan Ramón Jiménez ¿Cómo se puede permitir que siga funcionando sin licencia este tipo de actividad? Y vaya por delante que mi Grupo está de acuerdo y apoya toda actividad económica en todos los sentidos, pero que se ejerza desde la legalidad y desde el respeto del descanso a los vecinos. Señor Concejales, usted además de Concejal Presidente de nuestro Distrito, es Tercer Teniente de Alcalde de esta ciudad. Le pido que se sienta con los vecinos y les acompañe a la Agencia de Actividades para que se resuelva el problema: que se legalice o que se cierre, pero sobre todo que se garantice el descanso de los miles de vecinos afectados y se cumplan las ordenanzas. El papel de la Policía aquí es fundamental. Tiene cometidos muy importantes, como Coordinador de Derechos del Ayuntamiento, del Plan de Derechos del Ayuntamiento, pero permítame que le diga que tal vez debería prestar algo más de atención a proteger los derechos al descanso de los vecinos del Distrito y, si me permite que se lo diga, yo creo que esto le obliga más que otras actividades. Madrid tiene una deficiente gestión con este Equipo de Gobierno radical de izquierdas, porque yo creo que esta ciudad, el gestionar esta ciudad, les viene grande. Y les viene grande y no tienen capacidad para resolver los problemas de los ciudadanos. Tenemos un Distrito cada vez más sucio. Los vecinos cada vez se quejan más de cómo están las calles. No se atiende a los problemas de botellón, de ruidos y de todo lo que molesta por las noches a los vecinos. Y, permítame acabar diciendo que es muy fácil hablar, yo le agradezco su explicación, pero que su obligación es gobernar, hacer cumplir la normativa y resolver los problemas de nuestros vecinos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. He comenzado mi intervención, mi primera respuesta poniendo a disposición toda la documentación, entendiéndolo que os interesarais con este tema con todos los datos, veo que por tu segunda intervención que no es así, que no tienes una visión del conjunto de actuaciones que desde el Ayuntamiento se han puesto en marcha. El Ayuntamiento ha instado el cese y clausura de la actividad, ha actuado permanentemente, la policía tiene un conjunto de denuncias, no de ahora, sino de un largo conjunto de actuaciones, evidentemente dentro del marco de la ley y de la normativa. Creo que vosotros conocéis bien las limitaciones y las garantías que ofrece en todos los aspectos, y que más nos gustaría poder intervenir de una forma mucho más contundente. Hacer demagogia con esto y hacer aquí un mitin hablando de izquierda radical, no va a resolver ningún tipo de problema. En este tipo de actuaciones lo que hay que hacer es ponerlo encima de la mesa para resolverlo, y para resolverlo no es que aquí hagamos un peloteo, hay que modificar normativas, porque hay normativas que es que yo no sé en qué estaba pensando quien las elaboró para hacerlas así, porque luego decís es que perseguís a los empresarios, yo no persigo ni a los empresarios, ni a los hosteleros ni a nadie. Lo que intento es hacer cumplir la normativa y creo que en eso, si actuamos solidariamente, avanzaremos, y el problema es que hay un margen de actuación que estamos viendo que es desmesurado, y es su responsabilidad una normativa que hay que cambiar, y que no es solo del Ayuntamiento que es también de la Comunidad de Madrid, y es de hace mucho tiempo. Y un modelo de ocio y de actividad que no ha caído del cielo. En el año que llevamos gobernando, por muy radical en todas esas cosas que decís que seamos, no digamos cosas que son inexactas. A mí me preocupa la situación concreta de los vecinos del entorno, y de toda esa parte de nuestro Distrito que tiene una



tendencia muy negativa, en este sentido hay que actuar. Hemos hecho operativos policiales, vamos a mantener los operativos policiales, vamos a instar el cese de la actividad, vamos a estar muy vigilantes, vamos a mantener una permanente comunicación con los vecinos, los que os pido si queréis ayudar en esto, es que echéis una mano, no que hagáis de un tema una ideología, pues no va a aportar nada absolutamente a la demanda de sueño que tienen los vecinos, no va a aportar absolutamente nada, es más yo creo que les va a generar más dolor de cabeza para que podamos dar pasos concretos en esa dirección. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/0859791 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: “¿Podría decir el Concejal cuál es el motivo por el que no se incluye en el Programa de las Fiestas de San Miguel la tradicional Misa en honor al Patrón del Distrito?”.

El Concejal-Presidente: ¿La formulación de la pregunta Carlos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Sí la damos por formulada.

El Concejal-Presidente: Bueno hay una razón primaria, y es que la parroquia no ha solicitado su inclusión dentro del programa, cuando es una actividad de un tercero pues obviamente el Ayuntamiento no va a incluirlo de oficio. Ya en las fiestas anteriores no se incluyó, y esa digamos que es una razón primaria básica, si nos lo piden pues lo estudiaremos. En todo caso también, porque obviamente con esto hay un debate con varias cosas, yo les he manifestado ya varias veces mi opinión, aquí durante muchos años se ha debatido que hubiera un crucifijo aquí, hace un año cuando yo llegué dije: “Pues no me parece, hay suficientes ámbitos de actividad religiosa”. Yo creo que desde las instituciones se debe mantener un absoluto respeto a la actividad religiosa, a la actividad de todas las personas en el Distrito y no se debe condicionar. Yo no creo que sea labor de la Junta dirigirme a la Iglesia Católica, a la Iglesia Protestante, a cualquiera de las confesiones o de las entidades asociativas, para plantearles que incluyan actividades que además están dirigidas a sus propios componentes, que no son de un acceso general a todos los vecinos del Distrito, y en ese sentido tenemos criterios distintos. Eso lo digo también de antemano por si la pregunta va en ese sentido, tienes la palabra Carlos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Sí gracias señor Presidente, por lo que deduzco de sus palabras nos da dos razones para que no se haya incluido esta misa, en primer lugar que la iglesia no lo ha pedido, yo no sé si han convocado ustedes al párroco en las reuniones de las comisiones de fiestas o no, eso lo desconozco. También desconozco por qué el año pasado cuando mi Grupo en la comisión de fiestas pidió que se incluyera, se le dijo que no, entonces la primera razón que usted me ha dado evidentemente no procede, porque ya se pidió y nos negaron la inclusión. Y la segunda parte que es por la que, no nos engañemos, no la han incluido, que es por esta corriente de laicismo desafortunado que tienen ustedes, porque se han negado a incluirla, pero es que a mí lo que me hace gracia, se ríen mucho los señores de Ahora Madrid ¿Se ríen mucho verdad? ¿Saben lo que es esto? El programa de las Fiestas de San Cristóbal de este verano ¿Saben lo que había el domingo a las 12:30 horas de la mañana? Una misa rociera en honor de San Cristóbal ¿Por qué San Cristóbal sí y San Miguel no? Que de una misa de una iglesia que no era católica, protestante u ortodoxa como ha dicho el señor Concejal ¿Por qué San Cristóbal sí y San Miguel no? El laicismo vale para unos barrios de Chamartín y para otros no, hay tradiciones que hay que quitar y sustituirlo por misas rocieras, es que yo no entiendo muy bien, por qué el laicismo vale para unas cosas y para otras no ¿Ahora ya no se ríen tanto, verdad? Gracias señor Presidente.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Insisto el Párroco de San Cristóbal hizo una petición en este sentido, además coordinado perfectamente con el resto de las asociaciones de ese barrio, no sé si usted ahora se va a reír a carcajadas. El argumento se vuelve en su contra, lo ha planteado de una forma natural, y se ha recogido, no hay ningún tipo de problema, si lo que planteas, te he entendido en tu intervención, que el año pasado el párroco se dirigió a la comisión de fiestas y se les denegó, cosa que no me consta, en todo caso yo no puedo a vosotros daros la representatividad de la iglesia, ni al ciudadano ni a nadie. Entiendo que si la iglesia quiere llevar cualquier tipo de actividad se dirige a nosotros, nosotros tenemos una relación yo definiría de excepcional, hace poco estuve con el arzobispo aquí en la residencia de mayores, estudié todas las peticiones que nos plantean y razonablemente en colaboración las hacemos. Ahora bien no he recibido por su parte ningún tipo de queja, ningún tipo de queja, he puesto a su



disposición los servicios sociales para coordinarnos con el Distrito, cuando hay petición de la parroquia de aquí al lado, de cualquiera de las parroquias de espacio público se facilita. No hay ningún tipo de inconveniente, lo que no vamos a hacer es mezclar, como administración pública no vamos a hacer una orientación en ese sentido, en todo caso le recomiendo también por respeto al conjunto de las instituciones, que no erijan en portavoces, que hay canales de comunicación abiertos y permanentes, y creo que hacen un flaco favor a la iglesia dándole un sesgo político que creo que no tiene sinceramente. (Aplausos) Siguiendo punto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2016/0859795 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Podría explicar el Señor Concejal cuáles de las propuestas de Madrid Decide se van a llevar a cabo en nuestro Distrito?".

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si la doy por formulada, simplemente quiero puntualizar que me gustaría saber, cuáles sobre todo de las que están aprobadas para toda la ciudad, porque ya sé cuáles son las aprobadas para Chamartín. Cuáles de las de toda la ciudad van a afectar a Chamartín.

El Concejal-Presidente: Pues sabes más que yo, porque hasta donde llega mi información no hay ninguna iniciativa aprobada, además creo este es un mecanismo de participación, que sería muy negativo que desde mi responsabilidad yo me pronunciara por alguna de las iniciativas. Es un marco que se ofrece para que las personas propongan iniciativas, yo creo que hay que respetarlo. Una vez que se acuerde, lo que nos tocará es evaluarlo técnicamente y ejecutarlo, pero no acabo de entender muy bien la pregunta, tiene la palabra Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí señor Valiente, pues quizá la página del Ayuntamiento de Madrid Decide puede llevar a equívocos, porque empezamos con un presupuesto que es el adjudicado a Chamartín, unas propuestas que son rechazadas y otras que son previsiblemente aceptadas que son las que más votos tienen, y se va restando del presupuesto asignado a Chamartín, el presupuesto que se supone con el que se va a desarrollar cada una de las propuestas. Esto está en la página de Madrid Decide en resultados, es decir, en Chamartín aparece un 1.313.000 y de ahí se van restando como antes ha dicho la señora Cera respecto a proposiciones que son 380.000 euros y han votado 228 personas, ahí se van restando hasta que se acaba con el presupuesto destinado a Chamartín. En el caso de toda la ciudad ocurre exactamente lo mismo, puede llevar a equívocos, porque uno puede quitar la pestaña de las que han sido rechazadas y ver solo las aprobadas, entonces entiendo que las aprobadas no se van a realizar, porque usted está diciendo que no sé de donde he sacado lo que se va a realizar. Y yo me pregunto ¿Entonces para qué ha servido? Usted ha valorado aquí positivamente los Presupuestos Participativos, yo me alegro considerablemente de que usted esté diciendo aquí que lo que aquí se ha votado no se va a aprobar porque sí, porque no entiendo que 255 votos, que el PAGMA tuvo más votos en Chamartín por cierto, vayan a decidir lo que se hace con nuestro dinero. Porque miren, participación desde casa por Internet ni siquiera todos los padres de las AMPAS que habían propuesto el banco de libros, han votado, porque son 269 votos. Nosotros los vocales vecinos que estamos aquí, a los que nos rechazan constantemente proposiciones en el ejercicio de, están en todo su derecho por supuesto, representamos a 42.650 vecinos que ese día fueron el domingo a votar, a depositar su voto en la urna y a apostar por nuestro programa. Me parece perfecto que aquí rechacen las proposiciones, porque eso es la democracia, lo que no me parece tan perfecto es que 200 personas decidan sobre 200.000 euros por ejemplo, más zonas verdes Chamartín 200.000 euros, tampoco sé quién ha valorado cada una de las propuestas, y tampoco sé por qué de ese presupuesto se va restando, y por ejemplo en el caso de Chamartín una vez que se quitan los 187.000 mil euros, quedan 104.000 euros. Y ahí ya como todas las siguientes propuestas cuestan más, se han rechazado todas, según usted, y en medio de esas propuestas una vez que usted marca o no la pestaña de mostrar las rechazadas, aparece por qué se han rechazado unas en medio. Luego entiendo que la valoración de la viabilidad se ha hecho, y si no esta página efectivamente induce al engaño.

El Concejal-Presidente: El error es que confundes Madrid Decide como mecanismo de participación con los Presupuestos Participativos, entonces estás haciendo mención a dos temas totalmente distintos. Esto demuestra que hay que hacer un ejercicio de pedagogía de los mecanismos de participación que se han puesto en marcha. Sabes además que ahora mismo se está debatiendo en los grupos municipales, porque fue resultado de una proposición en el último pleno del mes de julio, que se va a bajar el baremo, el porcentaje a un 1 por ciento, para que las propuestas de Madrid Decide puedan someterse a votación, pero esto no tiene nada que ver con los Presupuestos Participativos. Yo creo que te has desorientado, y si has entendido mal lo que yo te he planteado al principio, claro yo me estaba refiriendo a Madrid Decide, no a los Presupuestos Participativos, pues no, estudias un poco todo el mecanismo, yo me ofrezco con toda la dedicación a explicarte lo que te tenga que explicar, o a través de los técnicos a profundizar en el tema, pero claro la pregunta literal es: "*¿Podría explicar el Señor Concejal cuáles de las propuestas de Madrid Decide que se van a llevar a cabo en nuestro Distrito?*" Entonces yo te respondo a lo que me has preguntado, que querías preguntar sobre los Presupuestos Participativos, magnífico, pues tendrás oportunidad de hacerlo. Continuamos.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2016/0859801 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Con qué frecuencia se ha llevado a cabo la limpieza en cada una de las zonas infantiles durante los meses de verano?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra la formulación de la pregunta Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** La doy por formulada

El Concejal-Presidente: Gracias Ana, tiene la palabra la Coordinadora del Distrito que va a responder a la misma.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, según el informe de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, Medio Ambiente y Movilidad, la frecuencia de la limpieza en las zonas infantiles en los meses de verano es exactamente la misma que durante el resto del año. Es la que se establece en el pliego de prescripciones técnicas del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, adjudicado como he dicho antes por Decreto de 4 de julio de 2013, que está en vigor desde el 1 de agosto de 2013 y por un plazo de ocho años. El apartado 5.2 de dicho pliego contiene las prescripciones que se aplican al mantenimiento y conservación de elementos de áreas de juegos infantiles, lo que comprende la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, certificación por entidad acreditado en el caso de áreas de juegos infantiles, reparación y sustitución de elementos situados en áreas citadas, etcétera. Para verificar el estado de estos elementos y áreas se establecen unos estándares de calidad, cuyo nivel de cumplimiento se verifica por los servicios técnicos municipales a través del cálculo de indicadores, como ocurre en diversas prestaciones de este contrato. De acuerdo con lo dispuesto en dicho pliego, según el citado informe de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, Medio Ambiente y Movilidad, la limpieza debe realizarse al menos una vez al día, esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Ana tienes tu palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí señor Presidente, nos vamos a tener todos que poner a estudiar, porque en la pregunta quince, en el punto quince la señora Cera ha hablado de Madrid Decide en Presupuestos Participativos y usted no le ha dicho que se estaba equivocando, cuando ha hecho la pregunta y la reflexión, simplemente decirle eso. A lo mejor es que no está muy bien explicado, no es que los demás no lo entendamos muy bien. Mire, una vez al día, me va a decir usted que esta cantidad de hojas del parque que está en el Paseo de la Castellana a la altura de la Castellana, 200, esta casita en la que no se puede entrar, un niño no puede entrar, porque aquí *(muestra imagen en Tablet)* están viendo las hojas, no están viendo las papeleras llenas de porquería, las bolsas de patatas vacías. Mire, esto es el día 23 de agosto ¿Usted está diciendo que por aquí han pasado todos los días los servicios de limpieza? Porque yo creo que este es motivo suficiente para que ustedes ese contrato lo den por liquidado, esa es su obligación, estos parques están asquerosos. Esta mañana como yo he presentado esta proposición, he

visto un montón de personas limpiando parques en el Distrito de Chamartín, me parece perfecto, pero no creo que todos los plenos tengamos que traer parques, para que en vez de una vez al día, una vez al mes se pongan a limpiar los parques.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana ¿Teresa?

La Coordinadora del Distrito: No tengo nada más que añadir, la información que tengo es la que ha facilitado los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, y lo que dice el pliego por otra parte.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa, vamos a abordar ahora la información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito, las daciones de cuenta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Tenéis alguna petición de aclaración, intervención al respecto? Pues damos por informados los dos puntos.